



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0015. Pregunta de respuesta escrita sobre qué infraestructuras dedicadas directamente a ello se fundamenta "La ruta de los balnearios", anunciada por el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso, en marzo de 2003. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 441
-
- 6L/PE-0020. Pregunta de respuesta escrita sobre qué libros se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 441
-
- 6L/PE-0021. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas y descripción de titulares ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Agrupaciones de Productores en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 442
-
- 6L/PE-0022. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a instituciones que realizan obras, como Ayuntamientos. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 443
-
- 6L/PE-0023. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a la Cámara Agraria de La Rioja para su mantenimiento en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 448
-
- 6L/PE-0024. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con

- descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a colectivos que realizan obras, como Comunidades de Regantes, en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 448
-
- 6L/PE-0025. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de concentración parcelaria ha realizado la Consejería de Agricultura y cuál ha sido su presupuesto. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 450
-
- 6L/PE-0026. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a la línea de colaboración con el sector a las Cooperativas o sus Asociaciones en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 451
-
- 6L/PE-0027. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a explotaciones agrarias en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 452
-
- 6L/PE-0028. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por la incorporación de jóvenes agricultores en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 490
-
- 6L/PE-0029. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Organizaciones Profesionales Agrarias en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 502
-
- 6L/PE-0030. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Rural. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 503
-
- 6L/PE-0031. Pregunta de respuesta escrita sobre qué Proyectos y obras se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan Director de Desarrollo Rural. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 503
-

-
- 6L/PE-0032. Pregunta de respuesta escrita sobre descripción, objetivos y presupuesto de los programas de promoción agroalimentaria, que se han organizado en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 504
-
- 6L/PE-0033. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han realizado durante el año 2003 para la Industria agroalimentaria. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 506
-
- 6L/PE-0034. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 de promoción y ayuda a las DOP, IGP y ETG. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 507
-
- 6L/PE-0035. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de regadíos ha realizado la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y a qué presupuesto ascienden en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 508
-
- 6L/PE-0036. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en la línea de colaboración con el sector, a la Cofradía del Vino en el año 2003. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 509
-
- 6L/PE-0037. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué folletos sobre el sector agrario, alimentos de calidad o aspectos varios, se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y cuál ha sido su coste. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista. 509
-
- 6L/PE-0038. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja volver a prestar el servicio de transporte a la Unidad Móvil en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 510
-
- 6L/PE-0039. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que se ha suprimido el servicio de transporte a la Unidad Móvil en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 511
-
- 6L/PE-0040. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha decidido prescindir del servicio que se presta en el Centro de Prevención y Atención del

Alcoholismo a partir de diciembre del año en curso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 512

6L/PE-0041. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las alternativas que el Gobierno de La Rioja está sopesando, para sustituir el servicio que se presta en el Centro de Prevención y Atención del Alcoholismo a partir del 31 de diciembre del año en curso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 513

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0015 -0600962-

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta de respuesta escrita sobre qué infraestructuras dedicadas directamente a ello se fundamenta "La ruta de los balnearios", anunciada por el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso, en marzo de 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué infraestruc-

turas dedicadas directamente a ello se fundamenta "La ruta de los balnearios", anunciada por el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, D. Pedro Sanz Alonso, en marzo de 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Ruta de los Balnearios se fundamenta sobre las instalaciones termales existentes y las que actualmente se encuentren en desarrollo.

Logroño, 24 de noviembre de 2003. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0020 -0601095-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta de respuesta escrita sobre qué libros se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué libros se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La respuesta se detalla en el cuadro siguiente:

AÑO	TIPO PUBLICACIÓN	TÍTULO	COLECCIÓN	EJEMPLARES
2003	LIBRO	REQUERIMIENTOS DE EMPLEO EN EL SECTOR AGRARIO RIOJANO	MONOGRAFÍAS	1.500
2003	LIBRO	CATÁLOGO DE AYUDAS 2003	MONOGRAFÍAS	1.600
2003	LIBRO	VII JORNADAS CIENTÍFICAS DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN ENOLÓGICA	CONGRESOS Y JORNADAS	1.500
2003	LIBRO	LA COCINA DE LAS VERDURAS		1.500
2003	LIBRO	NORMATIVA REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN INTEGRADA	LEGISLACIÓN	1.000
2003	LIBRO	ENVASADO Y COMERCIALIZACIÓN DE FRUTAS Y HORTALIZAS MÍNIMAMENTE PROCESADAS	CONGRESOS Y JORNADAS	1.000
2003	LIBRO	DE LA RIOJA PARA EL MUNDO	EL VINO Y LOS 5 SENTIDOS	1.500

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0021 -0601098-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas y descripción de titulares ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Agrupaciones de Productores en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas y descripción de titulares ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Agrupaciones de Productores en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las ayudas gestionadas por el Servicio de Ayudas Estructurales que se han abonado en 2003 o se han tramitado para su abono son las siguientes:

Planes de Acción de patata no destinada a la industria feculera:

Sdad. Coop. Rioja Alta:

Anticipo 4. ^a anualidad	76.800,00
Saldo 4. ^a anualidad	-14.051,17
TOTAL	62.748,83

Sdad. Coop. Riojaltaña:

Anticipo 3. ^a anualidad	75.219,70
Saldo 3. ^a anualidad	3.820,63
TOTAL	79.040,33

Ayudas a la constitución y funcionamiento administrativo:

Sdad. Coop. Rioja Alta (4. ^a anual.)	66.290,89
Sdad. Coop. San Roque (3. ^a anual.)	74.194,20
Bod. Int. Coop. BINCO (3. ^a anual.)	34.379,86
SAT Marejuga (1. ^a anual.)	18.249,15
SAT Valbuena (1. ^a anual.)	15.391,80
SAT Manzanera (1. ^a anual.)	33.368,61
TOTAL	241.874,51

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0022 -0601100-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a instituciones que realizan obras, como Ayuntamientos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la

Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a instituciones que realizan obras, como Ayuntamientos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las ayudas concedidas por esta Consejería en el ejercicio 2003 a inversiones promovidas por Ayuntamientos, se relacionan en los listados que contienen la información solicitada correspondientes a:

- a) Inversiones en regeneración de pastizales y otras obras complementarias en los mismos.
- b) El resto de las infraestructuras de carácter agrario.
- c) Mejora de la eficiencia de las instalaciones eléctricas y de alumbrado municipal.

REGENERACIÓN DE PASTIZALES - 2003
DESBROCES

C.I.F.	SOLICITANTE	CONCEPTO	U. SOLIC.	U. CONCED.	MÓDULO	SUBV. (€)
P2600093E	Ayto. de Mansilla	Maq. Propia	287,00	150,00	60,10	9.015,00
P2603800I	Ayto. de Canales de la S.	Maq. Propia	300,00	150,00	60,10	9.015,00
P2600400B	Ayto. de Ajamil	Desbroce	95,04	55,75	300,51	16.753,43
P2608800H	Ayto. de Leza del Río Leza	Desbroce	14,00	14,00	300,51	4.207,14
P2605800H	Ayto. de Enciso	Maq. Propia	200,00	150,00	60,10	9.015,00
P2612100D	Ayto. de Rabanera	Desbroce	80,26	47,08	300,51	14.148,01
P2601700D	Ayto. de Arnedillo	Maq. Propia	258,00	150,00	60,10	9.015,00
P2609900B	Ayto. de Munilla	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2613500D	Ayto. de Santa Engracia	Maq. Propia	200,00	150,00	60,10	9.015,00
P2604400H	Ayto. de Castroviejo	Desbroce	74,00	43,40	300,51	13.042,13
P2601400A	Ayto. de Anguiano	Maq. Propia	300,00	150,00	60,10	9.015,00
P2610100F	Ayto. de Muro de Aguas	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P26009100I	Ayto. de Lumbreras	Desbroce	40,00	40,00	300,51	12.020,24
P2610800H	Ayto. de Nieva de Cros.	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92

C.I.F.	SOLICITANTE	CONCEPTO	U. SOLIC.	U. CONCED.	MÓDULO	SUBV. (€)
P2607700H	Ayto. de Hornillos de Cros.	Desbroce	24,00	24,00	300,51	7.212,24
P2614400F	Ayto. de Sorzano	Desbroce	40,00	40,00	300,51	12.020,40
P2607000C	Ayto. de Grávalos	Desbroce	73,20	42,93	300,51	12.900,89
P2609700F	Ayto. de Ocón	Desbroce	60,00	35,19	300,51	10.574,95
P2613600B	Ayto. de Santa Eulalia Bajera	Desbroce	50,00	24,90	300,51	7.482,70
P2611900H	Ayto. de Préjano	Desbroce	36,00	36,00	300,51	10.818,36
P2607200I	Ayto. de Herce	Desbroce	28,00	28,00	300,51	8.414,28
P2602900I	Ayto. de Bergasillas Bajera	Desbroce	55,00	0,00	300,51	0,00
P2608000B	Ayto. de Igea	Maq. Propia	200,00	150,00	60,10	9.015,00
P2605400G	Ayto. de Cornago	Maq. Propia	100,00	100,00	60,10	6.010,00
P2613200A	Ayto. de San Román	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2615300G	Ayto. de Torre en Cros.	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2610200D	Ayto. de Muro en Cros.	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2603500F	Ayto. de Cabezón de Cros.	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2608100J	Ayto. de Jalón de Cros.	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2614700I	Ayto. de Terroba	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2614600A	Ayto. de Soto en Cros.	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2608200H	Ayto. de Laguna	Desbroce	100,00	58,66	300,51	17.627,92
P2611300A	Ayto. de Pazuengos	Desbroce	26,00	26,00	300,51	7.813,26
	TOTALES		3.640,50	2.252,51		400.430,15

REGENERACIÓN DE PASTIZALES - 2003
ABREVADEROS

C.I.F.	SOLICITANTE	U. CONCED.	MÓDULO	INV. SUBV.	% SUBV.	SUBV. (€)
P2607700H	Ayto. de Hornillos	2	1.502,53	3.005,06	80	2.404,05
P2613200A	Ayto. de San Román	1	1.502,53	1.502,53	80	1.202,02
P2615300G	Ayto. de Torre en Cros.	1	1.502,53	1.502,53	80	1.202,02
P2603500F	Ayto. de Cabezón de Cros.	2	1.502,53	3.005,06	80	2.404,05
P2608100J	Ayto. de Jalón de Cros.	4	1.502,53	6.010,12	80	4.808,10
P2614600A	Ayto. de Soto en Cros.	3	1.502,53	4.507,59	80	3.606,07
P2608200H	Ayto. de Laguna	2	1.502,53	3.005,06	80	2.404,05
P2612100D	Ayto. de Rabanera	2	1.502,53	3.005,06	80	2.404,05
	TOTALES	17		25.543,01		20.434,41

INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS A LAS CORPORACIONES LOCALES - 2003

C.I.F.	SOLICITANTE	CONCEPTO	INVERSIÓN	% SUBV.	SUBV. (€)
P2600800C	Ayto. de Aldeanueva de Ebro	Balsas	166.991,41	45	48.080,97
P2604300J	Ayto. de Castañares	Camino	18.371,41	45	8.267,13
P2611700B	Ayto. de Pradejón	Camino	121.763,00	45	48.080,97
P2614400F	Ayto. de Sorzano	Balsas	128.695,73	45	48.080,97
P2616300F	Ayto. de Ventosa	Camino	33.619,06	45	15.128,57
P2605800H	Ayto. de Enciso	Almacén	70.544,87	55	38.799,68
P2605800H	Ayto. de Enciso	Abrevadero	8.413,61	55	4.627,48
P2617200G	Ayto. de Villar de Torre	Camino	30.255,64	45	13.615,04
P2613500D	Ayto. de Santa Engracia	Camino	54.123,23	55	29.767,77
P2616900C	Ayto. de Villamediana	Camino	115.079,96	45	48.080,97
P2600600G	Ayto. de Alberite	Camino	112.278,73	45	48.080,97
P2602300	Ayto. de Badarán	Camino	24.836,91	45	11.176,61
P2600500I	Ayto. de Albelda	Camino	41.438,19	45	18.647,19
P2605900F	Ayto. de Entrena	Camino	39.800,78	45	17.910,35
P2606500C	Ayto. de Galbárruli	Camino	23.096,31	45	10.393,34
P2610600E	Ayto. de Navarrete	Camino	46.409,23	45	20.884,15
P2610100F	Ayto. de Muro de Aguas	Camino	74.821,17	55	41.151,64
P2604100D	Ayto. de Cárdenas	Báscula	121.264,00	45	48.080,97
P2603600A	Ayto. de Calahorra	Camino	52.130,87	45	23.458,89
P2606400F	Ayto. de Fuenmayor	Camino	40.008,57	45	18.003,86
P2607500B	Ayto. de Hormilla	Báscula	60.079,25	45	27.035,66
P2609200G	Ayto. de Manjarrés	Camino	43.475,64	45	19.601,62
P2601000J	Ayto. de Alesón	Camino	60.965,15	45	27.434,32
P2604900G	Ayto. de Cihuri	Camino	37.879,80	45	17.045,91
P2616000B	Ayto. de Uruñuela	Muelle	55.180,62	45	24.831,28
P2607400E	Ayto. de Hervías	Camino	16.290,75	45	7.330,84
P2600200F	Ayto. de Agoncillo	Camino	59.992,30	45	26.996,54
P2604600C	Ayto. de Cenicero	Camino	22.021,88	45	9.909,85
P2603100E	Ayto. de Bobadilla	Camino	18.228,21	45	8.202,69
P2600100H	Ayto. de Ábalos	Camino	72.380,19	45	32.571,09
P2603300A	Ayto. de Briñas	Camino	25.302,74	45	11.386,23
P2614200J	Ayto. de San Vicente	Camino	50.109,32	45	22.549,19
P2612900G	Ayto. de San Asensio	Camino	60.294,99	45	27.132,75
P2602600E	Ayto. de Baños de Río Tobía	Muelle	62.803,68	45	28.261,66
P2602000H	Ayto. de Ausejo	Camino	59.239,81	45	26.657,91
P2604700A	Ayto. de Cervera	Camino	91.863,88	55	48.080,97
			2.120.050,89		925.346,02

C.A.R. 0001661		BOLETÍN DE CONTRATACIONES E INSTALACIONES Listado de Subvenciones		Fecha: 27/11/03 14g 3" Hora: 18:55:27		2
Nº SUBVENCIÓN	ESTABLECIMIENTO/ESTILO	MUNICIPIO	CONTRATACION/CAUSA DERIVACION	IMPORTE	CONVENCIÓN	F. SANCION
CL03/000001	EA/0000128 ATTO. VICIBERA	VICIBERA	Mejora alumbrado público varias calles	10.104,53	4.016.12	03/01/2003 03/03/2003
CL03/000002	EA/0000129 ATTO. VILLAGRANA DE CAMEROS	VILLAGRANA DE CAMEROS	Impl. módulos solares emita lemas d 0750	9.001,12	4.016.12	13/02/2003 13/03/2003
CL03/000004	EA/0000072 ATTO. GALLISA	GALLISA	Alumbrado público C/ 18 de mayo de 1885	12.345,37	4.016.12	14/02/2003 03/03/2003
CL03/000005	EA/0000189 ATTO. OCOB	OCOB	Colectores energía solar para duchas	8.258,37	4.016.12	19/03/2003 15/09/2003
CL03/000006	EA/0000189 ATTO. OCOB	LA VILLA DE OCOB	Colectores energía solar para piscinas	9.282,96	4.016.12	19/03/2003 16/09/2003
CL03/000008	EA/0000189 ATTO. LAPEÑILLA DEL JIRABA	BERGANO LAPEÑILLA DEL JIRABA	Impl. alumbr. público por energía solar	8.791,64	4.016.12	07/04/2003 08/06/2003
CL03/000010	EA/0000189 ATTO. MUEILLO DE RIO LEZA	MUEILLO DE RIO LEZA	Mejora alumbrado público	7.146,23	9.328,27	22/04/2003 15/09/2003
CL03/000011	EA/0000189 ATTO. ALPARRISA DE CAMEROS	ALPARRISA DE CAMEROS	Mejora alumbrado público	6.992,00	4.016.12	22/04/2003 24/06/2003
CL03/000013	EA/0000008 ATTO. AJAMIL	LAPEÑISA AJAMIL	Instalación energía solar para alumbrado	6.036,40	6.036.12	19/04/2003 24/06/2003
CL03/000014	EA/0000043 ATTO. CASTILLAS DE RIO TORRETO	CASTILLAS DE RIO TORRETO	Mejora alumbrado público	2.938,45	2.283,49	23/06/2003 24/06/2003
CL03/000017	EA/0000189 ATTO. NAVARRATE	NAVARRATE	Reforma alumbrado público	5.375,60	4.483,25	16/06/2003 02/07/2003
CL03/000018	EA/0000189 ATTO. CUBOZETA DEL RIO TIEN	CUBOZETA DE RIO TIEN	Inst. solar fotovoltaica conexión a red	65.033,87	6.036.12	23/06/2003 15/09/2003
CL03/000019	EA/0000136 ATTO. SAN ABREYO	HERNATA ENVALIADO SAN ABREYO	Instalación solar fotovoltaica	6.375,90	6.036.12	06/06/2003 15/09/2003

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0023 -0601102-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a la Cámara Agraria de La Rioja para su mantenimiento en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a la Cámara Agraria de La Rioja para su mantenimiento en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En el año 2003 la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico ha concedido a la Cámara Agraria de La Rioja una transferencia para gastos corrientes que asciende a la cuantía de trescientos setenta y tres mil quinientos noventa euros (373.590 €).

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0024 -0601104-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a colectivos que realizan obras, como Comunidades de Regantes, en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a colectivos que realizan obras, como Comunidades de Regantes, en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las ayudas concedidas por esta Consejería en el ejercicio 2003 a inversiones promovidas por Comunidades de Regantes y otras entidades asociativas beneficiarias de ayudas en Infraestructuras de Riego, se remiten en los listados que contienen la información solicitada.

INFRAESTRUCTURAS DE RIEGO - 2003

C.I.F.	SOLICITANTE	INVERSIÓN	% SUBV.	SUBV. (€)
E26023135	C.R. Regadío del Ebro	33.532,62	50	16.766,31
G26067421	G. Sindical de Colonización	48.925,91	50	24.462,96
G26017632	C.R. del Río Ebro	59.953,59	50	29.976,80
G26017624	C.R. del Río Alhama	179.560,08	50	89.780,04
G26009878	C.R. La Choza	22.204,00	50	11.102,00
G26026278	C.R. de Logroño	37.833,70	50	18.916,85
E26051235	C.R. de Fuenmayor	88.228,06	50	44.114,03
G26036442	C.R. de Villarta-Quintana	18.040,42	50	9.020,21
G26018036	C.R. de Calahorra (las bandas)	49.932,46	50	24.966,23
G26018036	C.R. de Calahorra (los royales)	49.120,96	50	24.560,48
G26018036	C.R. de Calahorra	19.075,88	50	9.537,94
G26035816	C.R. de Río Antiguo	42.162,35	50	21.081,18
G26102038	C.R. de Albelda	55.917,19	50	27.958,60
F26317925	SAT Riegos de Tambarría	184.171,77	50	92.085,89
G26058552	C.R. de Alberite	163.707,48	50	81.853,74

C.I.F.	SOLICITANTE	INVERSIÓN	% SUBV.	SUBV. (€)
G26056069	C.R. de Corera	417.347,70	50	208.673,85
G26309196	C.R. Martín Gamero	38.891,32	50	19.445,66
G26041384	C.R. de Lardero	280.267,94	50	140.133,97
G26031401	C.R. de Villamediana	110.404,08	50	55.202,04
G26126292	Sindicato G. Lacasa	44.849,50	50	22.424,75
G26268466	SAT Riegos de Grávalos	272.004,06	50	136.002,03
G26161992	C.R. de Torrecilla	32.155,43	50	16.077,72
G26329896	C.R. Río Linares	29.793,62	50	14.896,81
G26017624	C.R. del Río Alhama	247.200,06	50	123.600,03
G26030809	C.R. Tambarría	53.212,39	50	26.606,20
G26030809	C.R. Tambarría	257.459,41	50	128.729,70
G26060434	C.R. Canal de Santillana	116.730,44	50	58.365,22
E26049098	C.R. Canal de Lodosa	226.068,26	50	113.034,13
G26072488	C.R. de La Nava de Valverde	390.008,71	50	195.004,35
E26150730	C.R. del Río Cidacos	116.254,50	50	58.127,25
G26018036	C.R. de Calahorra	64.870,43	50	32.435,22
F26336610	SAT Río Cordovín	44.443,17	50	22.221,59
		3.794.327,49		1.897.163,78

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0025 -0601106-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de concentración parcelaria ha realizado la Consejería de Agricultura y cuál ha sido su presupuesto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué obras de concentración parcelaria ha realizado la Consejería de Agricultura y cuál ha sido su presupuesto.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las obras de caminos y desagües de la zona de concentración parcelaria de Galilea (La Rioja) han sido las siguientes y por los siguientes importes:

Presupuesto de adjudicación: 1.957.027,35 €

Certificado con anterioridad a 2003 (2001 y 2002):
1.921.531,25 €

Certificado en 2003 (certificación 15 y final de septiembre de 2003): 3.393,19 €

Total certificado: 1.924.924,44 €

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0026 -0601109-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a la línea de colaboración con el sector a las Cooperativas o sus Asociaciones en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a la línea de colaboración con el sector a las Cooperativas o sus Asociaciones en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En el año 2003 la Consejería de Agricultura y Desa-

rrollo Económico ha concedido en esa línea de colaboración la cuantía de 36.000 € a Fecoar - Unión de Cooperativas.

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0027 -0601110-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a explotaciones agrarias en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico a explotaciones agrarias en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se detallan a continuación los expedientes resueltos (01-01-2003/26-11-2003) (Real Decreto 613/01).

EXPTE RESUELTOS (01-01-2003/26-11-2003)

(Real Decreto 613/01)

LINEA:
-PLANES DE MEJORA

Contenido:
- RESUMEN GENERAL
- LISTADO DE EXPEDIENTES ORDENADOS POR MUNICIPIOS

NOTA: La subvención directa corre con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Bonificación de intereses y la minoración del préstamo con cargo al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.



Gobierno de La Rioja
Consejería de Agricultura y
Desarrollo Económico

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 1

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora									
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
226	9.567.116,40	1.551.028,47	698.514,67	1.720.683,58	0,00	67.629,25	3.970.226,72	221	8.380.280,00
Totales Generales:									
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
226	9.567.116,40	1.551.028,47	698.514,67	1.720.683,58	0,00	67.629,25	3.970.226,72	221	8.380.280,00



Gobierno de La Rioja
Consejería de Agricultura y
Desarrollo Económico

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 1

Fecha: 26 de Noviembre de 2003:

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601009 ALESANCO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00031-03-4	16542309L PEDRO JESUS ROMERO ROMERO	11.420,00	1.713,00	744,61	2.110,39	0,00	0,00	4.568,00	5 / 0	10.000,00
15-26-00134-03-8	16465226D MIGUEL MARTINEZ MARIN	35.700,00	5.355,00	3.866,58	5.058,42	0,00	0,00	14.280,00	8 / 1	32.130,00

Totales Municipio: 2601009 ALESANCO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	47.120,00	7.068,00	4.611,19	7.168,81	0,00	0,00	18.848,00	2	42.130,00

Municipio: 2601013 ANGUCIANA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00122-03-7	G26055582 SAMANIEGO MARTINEZ, GONZALO Y	42.000,00	6.300,00	2.056,84	8.443,16	0,00	0,00	16.800,00	5 / 0	37.800,00
15-26-00152-03-4	16587202Q ARTURO GARCIA RUIZ	16.307,99	3.261,60	1.714,32	2.362,68	0,00	815,40	7.338,60	5 / 0	14.600,00

Totales Municipio: 2601013 ANGUCIANA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	58.307,99	9.561,60	3.771,16	10.805,84	0,00	815,40	24.138,60	2	52.400,00

Municipio: 2601015 ARENZANA DE ABAJO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00212-03-9	16530771G ESTHER MONTSERRAT FERNANDEZ F	36.000,00	5.400,00	1.763,00	7.237,00	0,00	0,00	14.400,00	5 / 0	32.400,00
15-26-00248-03-1	16541325R JOSE ALBERTO OLARTE CALVO	26.170,48	3.925,57	2.633,05	3.909,57	0,00	0,00	10.468,19	10 / 2	23.533,00

Totales Municipio: 2601015 ARENZANA DE ABAJO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	62.170,48	9.325,57	4.396,05	11.146,57	0,00	0,00	24.868,19	2	55.933,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 2

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601022 AZOFRA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00011-03-6	72777450E ADOLFO ARCINIEGA OLARTE	24.000,00	3.600,00	1.608,35	4.391,65	0,00	0,00	9.600,00	5 / 0	21.600,00
15-26-00025-03-9	72777437D MANUEL JESUS SAENZ QUIROGA	85.728,82	12.859,32	5.733,49	15.698,72	0,00	0,00	34.291,53	5 / 0	77.000,00
15-26-00094-03-1	72784693C JOSE ANTONIO FONTECHA GLERA	30.507,29	4.576,09	2.040,23	5.586,60	0,00	0,00	12.202,92	5 / 0	27.400,00
15-26-00131-03-5	16545801S JOSE MIGUEL FERNANDEZ CORCUER	12.000,00	1.800,00	804,18	2.195,82	0,00	0,00	4.800,00	5 / 0	10.800,00
15-26-00245-03-9	16459571N JUAN PABLO CANTERA GLERA	12.071,96	1.810,79	587,67	2.430,32	0,00	0,00	4.828,78	5 / 0	10.800,00

Totales Municipio: 2601022 AZOFRA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
5	164.308,07	24.646,20	10.773,92	30.303,11	0,00	0,00	65.723,23	5	147.600,00

Municipio: 2601023 BADARAN

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00013-03-8	72788907W MARCOS BAÑOS FAILDE	32.956,00	4.943,40	1.613,91	6.625,09	0,00	0,00	13.182,40	5 / 0	29.660,00
15-26-00061-03-1	16490986D LUIS MIGUEL MARTINEZ LOPEZ	9.025,00	1.353,75	603,13	1.653,12	0,00	0,00	3.610,00	5 / 0	8.100,00
15-26-00155-03-7	72785526W ELI EUGENIO ALESANCO MARTINEZ	43.684,22	6.552,63	2.138,46	8.782,60	0,00	0,00	17.473,69	5 / 0	39.300,00
15-26-00156-03-8	E26206060 PEDRO Y JAIME MARTIN EZ PRADO	42.929,19	6.439,36	2.100,37	8.631,93	0,00	0,00	17.171,68	5 / 0	38.600,00

Totales Municipio: 2601023 BADARAN

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
4	128.594,41	19.289,16	6.455,87	25.692,74	0,00	0,00	51.437,77	4	115.660,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 4

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601039 CANILLAS DE RIO TUERTO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00054-03-5	16544950S CESAR TORRECILLA TORRECILLA	9.025,00	1.353,75	595,69	1.660,56	0,00	0,00	3.610,00	5 / 0	1	8.000,00

Totales Municipio: 2601039 CANILLAS DE RIO TUERTO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	9.025,00	1.353,75	595,69	1.660,56	0,00	0,00	3.610,00	1	8.000,00

Municipio: 2601040 CAÑAS

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00244-03-8	G26304063 MIGUEL MATUTE LACALL E Y OTRA	48.295,20	7.244,28	2.361,56	9.712,24	0,00	0,00	19.318,08	5 / 0	1	43.400,00

Totales Municipio: 2601040 CAÑAS

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	48.295,20	7.244,28	2.361,56	9.712,24	0,00	0,00	19.318,08	1	43.400,00

Municipio: 2601041 CARDENAS

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00172-03-2	16547800J JOSE ANTONIO ANTON BENES	63.031,00	9.454,65	4.924,76	10.832,99	0,00	0,00	25.212,40	8 / 1	1	56.000,00

Totales Municipio: 2601041 CARDENAS

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	63.031,00	9.454,65	4.924,76	10.832,99	0,00	0,00	25.212,40	1	56.000,00

Municipio: 2601042 CASALARREINA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00044-03-6	16546078Q JOSE ANTONIO VOZMEDIANO MENDO	38.108,60	5.716,29	2.553,78	6.973,37	0,00	0,00	15.243,44	5 / 0	1	34.297,00

15-26-00124-03-9	72764426Q GREGORIO JUAN JOSE LEDESMA SAL	50.661,36	7.599,20	3.387,97	9.277,37	0,00	0,00	20.264,54	5 / 0	1	45.500,00
------------------	---	-----------	----------	----------	----------	------	------	-----------	-------	---	-----------

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 5

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601042 CASALARREINA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00202-03-0	E26238014	35.015,00	5.252,25	1.714,74	7.039,01	0,00	0,00	14.006,00	5 / 0	31.513,00
S POZO JAIME VOZMEDIANO RUIZ Y /										
15-26-00271-03-2	E26219931	11.147,00	1.855,98	746,99	2.039,76	0,00	183,93	4.642,73	5 / 0	10.032,00
CELESTINO LANDAZURI GOMEZ Y DC										

Totales Municipio: 2601042 CASALARREINA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
4	134.931,96	20.423,72	8.403,48	25.329,51	0,00	183,93	54.156,71	4	121.342,00

Municipio: 2601043 CASTAÑARES DE RIOJA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00008-03-3	16464831M	76.636,60	11.495,49	3.749,11	15.410,04	0,00	0,00	30.654,64	5 / 0	68.900,00
JULIAN OCHOA MARTINEZ										

Totales Municipio: 2601043 CASTAÑARES DE RIOJA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	76.636,60	11.495,49	3.749,11	15.410,04	0,00	0,00	30.654,64	1	68.900,00

Municipio: 2601049 CIHURI

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00285-03-5	E26196808	55.227,65	8.284,15	2.704,36	11.102,55	0,00	0,00	22.091,06	5 / 0	49.700,00
BENITO RUIZ RUIZ Y D OS										

Totales Municipio: 2601049 CIHURI

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	55.227,65	8.284,15	2.704,36	11.102,55	0,00	0,00	22.091,06	1	49.700,00

Municipio: 2601050 CIRUEÑA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00091-03-9	G26126300	47.709,61	7.156,44	2.334,35	9.593,05	0,00	0,00	19.083,84	5 / 0	42.900,00
OZANO PEDRO J. CAÑAS MTNEZ. Y D										

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 6

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601050 CIRUEÑA

Totales Municipio: 2601050 CIRUEÑA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	47.709,61	7.156,44	2.334,35	9.593,05	0,00	0,00	19.083,84	1	42.900,00

Municipio: 2601052 CORDOVIN

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00055-03-6	16594287V ANGEL MANZANARES MARTINEZ	7.311,98	1.096,80	484,00	1.343,99	0,00	0,00	2.924,79	5 / 0	6.500,00

Totales Municipio: 2601052 CORDOVIN

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	7.311,98	1.096,80	484,00	1.343,99	0,00	0,00	2.924,79	1	6.500,00

Municipio: 2601055 CORPORALES

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00154-03-6	72761094L JOSE LUIS ANGEL BRAVO ZUAZO	42.000,00	6.300,00	2.056,84	8.443,16	0,00	0,00	16.800,00	5 / 0	37.800,00

Totales Municipio: 2601055 CORPORALES

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	42.000,00	6.300,00	2.056,84	8.443,16	0,00	0,00	16.800,00	1	37.800,00

Municipio: 2601056 CUZCURRITA DE RIO TIRON

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00046-03-8	16467314G PEDRO JAVIER URRECHO GIL	35.398,37	5.309,76	1.733,51	7.116,08	0,00	0,00	14.159,35	5 / 0	31.858,00
15-26-00286-03-6	F26049023 SAT LA POSADA N°6680	131.250,00	19.687,50	12.688,05	20.124,45	0,00	0,00	52.500,00	10 / 2	113.400,00

Totales Municipio: 2601056 CUZCURRITA DE RIO TIRON

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	166.648,37	24.997,26	14.421,56	27.240,53	0,00	0,00	66.659,35	2	145.258,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 7

Fecha: 26 de Noviembre de 2003:

Línea: B Plan de Mejora											
Municipio: 2601062 FONCEA											
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo	
15-26-00005-03-0	13284398N JOSE MARIA MONTEJO LOPEZ	12.086,02	1.812,90	590,39	2.431,12	0,00	0,00	4.834,41	5 / 0	10.850,00	
15-26-00049-03-0	72770301A JOSE FELIX CEREZO PINEDO	65.670,49	9.850,57	4.400,64	12.016,99	0,00	0,00	26.268,20	5 / 0	59.100,00	
15-26-00092-03-0	13297285L MARIA ISABEL MONTEJO LABARGA	38.080,00	7.616,00	4.024,19	5.495,81	0,00	1.904,00	17.136,00	5 / 0	34.272,00	
15-26-00121-03-6	16576148W ADOLFO LOPEZ DE SILANES RUIZ	67.662,00	13.532,40	7.139,08	9.776,42	0,00	3.383,10	30.447,90	5 / 0	60.800,00	
15-26-00193-03-1	E26189738 PEDRO LUIS ORIVE ARNAIZ Y UNA	15.787,18	2.368,08	772,67	3.174,12	0,00	0,00	6.314,87	5 / 0	14.200,00	
15-26-00216-03-2	13299317G OSCAR GABRIEL SALAZAR MARTINEZ	24.469,25	3.670,39	1.197,10	4.920,21	0,00	0,00	9.787,70	5 / 0	22.000,00	
15-26-00262-03-4	16230200C MARIA ASUNCION LOPEZ DE ARMENT	24.372,00	3.655,80	1.191,66	4.901,34	0,00	0,00	9.748,80	5 / 0	21.900,00	
Totales Municipio: 2601062 FONCEA		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo	
		7	42.506,14	19.315,73	42.716,01	0,00	5.287,10	104.537,88	7	223.122,00	
Municipio: 2601063 FONZALECHE		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo	
		1	8.600,69	3.768,29	6.982,57	0,00	2.150,17	19.351,55	5 / 0	38.700,00	
Totales Municipio: 2601063 FONZALECHE		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo	
		1	8.600,69	3.768,29	6.982,57	0,00	2.150,17	19.351,55	1	38.700,00	

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 8

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601065 GALBARRULI

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00284-03-4	13299772E FRANCISCO JAVIER HERNANI LOPEZI	8.516,00	1.277,40	565,90	1.563,10	0,00	0,00	3.406,40	5 / 0	1	7.600,00

Totales Municipio: 2601065 GALBARRULI

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	8.516,00	1.277,40	565,90	1.563,10	0,00	0,00	3.406,40	1	7.600,00

Municipio: 2601069 GRAÑÓN

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00050-03-1	72792288W JORGE URRACA ARENAL	12.620,09	2.524,01	1.100,30	2.054,73	0,00	631,00	5.679,04	5 / 0	1	11.300,00
15-26-00080-03-9	16540448K FELIX PEREZ IMAÑA	61.356,00	9.203,40	3.003,64	12.335,36	0,00	0,00	24.542,40	5 / 0	1	55.200,00
15-26-00096-03-3	E26235614 IGUEZ JESUS PEREZ DEL HOYO Y DAI	47.409,00	7.111,35	2.321,72	9.530,53	0,00	0,00	18.963,60	5 / 0	1	42.668,00
15-26-00130-03-4	16545783C JOSE JAVIER IMAÑA ALONSO	19.833,40	2.975,01	716,96	4.241,39	0,00	0,00	7.933,36	5 / 0	1	13.176,00

Totales Municipio: 2601069 GRAÑÓN

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
4	141.218,49	21.813,77	7.142,62	28.162,01	0,00	631,00	57.118,40	4	122.344,00

Municipio: 2601071 HARO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00203-03-0	16598823E EDUARDO URISZAR MURILLO	26.213,89	5.242,77	2.759,35	3.794,13	0,00	1.310,69	11.796,25	5 / 0	1	23.500,00
15-26-00287-03-7	16550031J JULIA LLORENTE MANZANOS	90.151,82	13.522,77	9.078,11	13.459,85	0,00	0,00	36.060,73	10 / 2	2	81.136,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 9

Fecha: 26 de Noviembre de 2000:

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601071 HARO

Totales Municipio: 2601071 HARO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	116.365,71	18.765,54	11.837,46	17.253,98	0,00	1.310,69	47.856,98	2	104.636,00

Municipio: 2601073 HERRAMELLAURI

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00299-03-8	G26113480	33.645,62	5.046,84	1.632,41	6.779,00	0,00	0,00	13.458,25	5 / 0	30.000,00
CANDIDO ALONSO MARTI NEZ Y DOS										

Totales Municipio: 2601073 HERRAMELLAURI

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	33.645,62	5.046,84	1.632,41	6.779,00	0,00	0,00	13.458,25	1	30.000,00

Municipio: 2601075 HORMILLA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00015-03-0	16459959D	18.005,18	2.700,78	1.191,37	3.309,92	0,00	0,00	7.202,07	5 / 0	16.000,00
FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ TRE'										
15-26-00043-03-5	G26341016	180.303,63	27.045,54	14.130,01	30.945,90	0,00	0,00	72.121,45	8 / 1	160.674,00
RICARDO GARCIA Y DOS MAS										
15-26-00213-03-0	E26053710	39.252,30	5.887,85	1.904,48	7.908,59	0,00	0,00	15.700,92	5 / 0	35.000,00
SABINO FERNANDEZ Y T RES										

Totales Municipio: 2601075 HORMILLA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
3	237.561,11	35.634,17	17.225,86	42.164,41	0,00	0,00	95.024,44	3	211.674,00

Municipio: 2601079 HUERCANOS

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00026-03-0	16544079H	33.289,05	6.657,81	2.911,42	5.410,84	0,00	1.664,45	14.980,07	5 / 0	29.900,00
CESAR GARCIA GONZALEZ										
15-26-00037-03-0	16557384Y	12.699,39	1.904,91	851,01	2.323,84	0,00	0,00	5.079,76	5 / 0	11.429,00
JOSE EUGENIO MAGAÑA PISON										

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 10

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601079 HUERCANOS

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00041-03-3	16557838T OSCAR CALDERON MAISO	12.598,76	1.889,81	841,41	2.308,28	0,00	0,00	5.039,50	5 / 0	11.300,00
15-26-00052-03-3	72781109R JOSE IGNACIO GARCIA MORG	9.523,51	1.428,53	462,52	1.918,35	0,00	0,00	3.809,40	5 / 0	8.500,00
15-26-00079-03-8	16535588Z FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ MAR	10.408,00	1.561,20	509,69	2.092,31	0,00	0,00	4.163,20	5 / 0	9.367,00
15-26-00100-03-7	16573595W FRANCISCO JAVIER SAEZ OCON	26.418,00	3.962,70	2.852,10	3.752,40	0,00	0,00	10.567,20	8 / 1	23.700,00

Totales Municipio: 2601079 HUERCANOS

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
6	104.936,71	17.404,96	8.428,15	17.806,02	0,00	1.664,45	43.639,13	6	94.196,00

Municipio: 2601087 LEIVA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00296-03-5	16522815Y DAVID BARAHONA HERNAEZ	31.914,68	4.787,20	1.561,67	6.417,00	0,00	0,00	12.765,87	5 / 0	28.700,00
15-26-00297-03-6	72781825G ALBERTO BENITO CARCEDO	59.037,50	11.807,51	5.160,71	9.598,66	0,00	2.951,88	26.566,88	5 / 0	53.000,00

Totales Municipio: 2601087 LEIVA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	90.952,18	16.594,71	6.722,38	16.015,66	0,00	2.951,88	39.332,75	2	81.700,00

Municipio: 2601092 MANJARRES

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00053-03-4	72784515A CIPRIANO PAVIA MORENO	7.769,00	1.553,80	671,87	1.270,38	0,00	388,45	3.496,05	5 / 0	6.900,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 11

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora												
Municipio: 2601092 MANJARRES												
Totales Municipio: 2601092 MANJARRES												
Nº Expedientes		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Tipo Préstamo	Préstamo	
1		7.769,00	1.553,80	671,87	1.270,38	0,00	388,45	3.496,05	1		6.900,00	
Municipio: 2601094 MANZANARES DE RIOJA												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Tipo Préstamo	Préstamo	
15-26-00136-03-0	16534560K	67.182,00	10.077,30	3.264,82	13.530,68	0,00	0,00	26.872,80	5 / 0		60.000,00	
AGUSTIN SANTAMARIA FDEZ DE NOGI												
Totales Municipio: 2601094 MANZANARES DE RIOJA												
Nº Expedientes		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Tipo Préstamo	Préstamo	
1		67.182,00	10.077,30	3.264,82	13.530,68	0,00	0,00	26.872,80	1		60.000,00	
Municipio: 2601102 NAJERA												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Tipo Préstamo	Préstamo	
15-26-00209-03-6	16554551W	11.326,08	2.265,21	973,72	1.857,80	0,00	566,30	5.096,73	5 / 0		10.000,00	
ERNESTO FERNANDEZ PEREZ												
Totales Municipio: 2601102 NAJERA												
Nº Expedientes		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Tipo Préstamo	Préstamo	
1		11.326,08	2.265,21	973,72	1.857,80	0,00	566,30	5.096,73	1		10.000,00	
Municipio: 2601109 OCHANDURI												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Tipo Préstamo	Préstamo	
15-26-00117-03-2	72781667F	46.347,70	6.952,16	2.269,05	9.317,87	0,00	0,00	18.539,08	5 / 0		41.700,00	
OSCAR RIAÑO UGARTE												
Totales Municipio: 2601109 OCHANDURI												
Nº Expedientes		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Tipo Préstamo	Préstamo	
1		46.347,70	6.952,16	2.269,05	9.317,87	0,00	0,00	18.539,08	1		41.700,00	

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 12

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601129 SAN ASENSIO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00003-03-9	16543542X JESUS ANGEL HERNANDO PADILLA	36.620,00	5.493,00	2.449,76	6.705,24	0,00	0,00	14.648,00	5 / 0	32.900,00
15-26-00022-03-6	72710197K FRANCISCO JAVIER PEREZ CASTRO	27.264,92	4.089,74	1.333,14	5.483,09	0,00	0,00	10.905,97	5 / 0	24.500,00
15-26-00023-03-7	16524471Y VICTOR MANUEL GARCIA CORCUERA	27.523,52	4.128,53	1.344,02	5.536,86	0,00	0,00	11.009,41	5 / 0	24.700,00
15-26-00111-03-7	16551251Z JOSE ANTONIO ESPINOSA PEREZ	10.685,14	1.602,77	716,02	1.955,27	0,00	0,00	4.274,06	5 / 0	9.616,00
15-26-00141-03-4	16510098P JESUS PURAS ALLENDE	7.569,02	1.135,35	370,01	1.522,25	0,00	0,00	3.027,61	5 / 0	6.800,00
15-26-00167-03-8	16538805B JOSE ANTONIO NEGUERUELA GOMEZ	75.318,57	11.297,79	5.953,68	12.875,96	0,00	0,00	30.127,43	8 / 1	67.700,00
15-26-00253-03-6	16526909Y LUIS ALBERTO LECEA BLANCO	88.526,50	13.278,98	5.882,41	16.249,21	0,00	0,00	35.410,60	5 / 0	79.000,00

Totales Municipio: 2601129 SAN ASENSIO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
7	273.507,67	41.026,16	18.049,04	50.327,88	0,00	0,00	109.403,08	7	245.216,00

Municipio: 2601130 SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00010-03-5	72782339N SANTIAGO LERENA LOPEZ	47.387,93	9.477,59	2.320,69	11.895,69	0,00	0,00	23.693,97	5 / 0	42.649,00

Totales Municipio: 2601130 SAN MILLAN DE LA COGOLLA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	47.387,93	9.477,59	2.320,69	11.895,69	0,00	0,00	23.693,97	1	42.649,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 13

Fecha: 26 de Noviembre de 2002

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601134 SANTA COLOMA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00042-03-4	E26224154	11.470,73	2.294,15	744,61	2.696,61	0,00	0,00	5.735,37	5 / 0	1	10.000,00
ISIDRO JAVIER MARIN CASTROVIEJO											

Totales Municipio: 2601134 SANTA COLOMA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	11.470,73	2.294,15	744,61	2.696,61	0,00	0,00	5.735,37	1	10.000,00

Municipio: 2601138 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00034-03-7	E26163188	44.908,00	6.736,20	2.199,24	9.027,76	0,00	0,00	17.963,20	5 / 0	5	40.417,00
MIGUEL ARENAS RUIZ D E LA CUESTA											
15-26-00047-03-9	16529616E	75.134,71	11.270,21	3.645,72	15.137,95	0,00	0,00	30.053,88	5 / 0	5	67.000,00
DOMINGO ARRIBAS POZO											
15-26-00058-03-9	E26315655	62.369,60	9.355,44	3.052,61	12.539,79	0,00	0,00	24.947,84	5 / 0	5	56.100,00
JOSE ALBERTO Y OTRA CAPELLAN AF											
15-26-00063-03-3	72776242X	85.843,00	12.876,45	4.189,86	17.270,89	0,00	0,00	34.337,20	5 / 0	5	77.000,00
JOSE ALBERTO ARENAS BARTOLOME											
15-26-00088-02-5	G26221416	74.511,43	11.176,71	4.988,88	13.638,98	0,00	0,00	29.804,57	5 / 0	5	67.000,00
CESAR CAÑAS CAPELLAN Y OTRA.											
15-26-00090-03-8	72782899C	25.101,00	3.765,15	1.675,37	4.599,88	0,00	0,00	10.040,40	5 / 0	5	22.500,00
FRANCISCO DOMINGO ORTUZAR ARA											
15-26-00126-03-0	16542113F	18.158,15	2.723,72	870,62	3.668,92	0,00	0,00	7.263,26	5 / 0	5	16.000,00
JESUS VICENTE AZOFRA MERINO											
15-26-00232-03-7	16488131Y	90.151,82	13.522,77	4.407,51	18.130,45	0,00	0,00	36.060,73	5 / 0	5	81.000,00
JOSE IGNACIO MARTINEZ RUIZ DE GC											
15-26-00305-03-3	16462144D	24.000,00	3.600,00	1.175,34	4.824,66	0,00	0,00	9.600,00	5 / 0	5	21.600,00
TIRSO DUEÑAS ALVAREZ											

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 14

Fecha: 26 de Noviembre de 2000:

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601138 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA
Totales Municipio: 2601138 SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
9	500.177,71	75.026,65	26.205,15	98.839,28	0,00	0,00	200.071,08	9	448.617,00

Municipio: 2601141 SANTURDEJO

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00027-03-0 16513738Z MIGUEL ANGEL CARDENAS MONTOYA	51.739,16	10.347,83	2.533,77	12.987,98	0,00	0,00	25.869,58	5 / 0	46.565,00

Totales Municipio: 2601141 SANTURDEJO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	51.739,16	10.347,83	2.533,77	12.987,98	0,00	0,00	25.869,58	1	46.565,00

Municipio: 2601142 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00006-03-1 72770126N JOSE LUIS ALDAMA MONGE	76.041,00	11.406,15	5.063,34	13.946,91	0,00	0,00	30.416,40	5 / 0	68.000,00
15-26-00032-03-5 16509563W JAVIER LUIS GIL GONZALEZ	50.115,85	7.517,38	3.358,19	9.170,77	0,00	0,00	20.046,34	5 / 0	45.100,00
15-26-00109-03-5 72770116W PEDRO CANDIDO TOJAL LIZARANZU	42.350,76	6.352,61	2.829,51	7.758,18	0,00	0,00	16.940,30	5 / 0	38.000,00
15-26-00123-03-8 72791550T DAVID RAMIREZ GARCIA	44.662,75	8.932,55	4.708,50	6.457,19	0,00	2.233,14	20.098,24	5 / 0	40.100,00
15-26-00196-03-4 16562081B JESUS ANGEL MONGE RUIZ	33.932,23	5.089,83	3.416,93	5.066,13	0,00	0,00	13.572,89	10 / 2	30.539,00
15-26-00199-03-7 72790838R ALBERTO RUIZ DE OÑA GUTIERREZ	8.577,00	1.715,40	749,76	1.394,49	0,00	428,85	3.859,65	5 / 0	7.700,00

Totales Municipio: 2601142 SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
6	255.679,59	41.013,92	20.126,23	43.793,67	0,00	2.661,99	104.933,82	6	229.439,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 15

Fecha: 26 de Noviembre de 2000:

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601150 TORMANTOS

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00233-03-8	E26194175 VALENTIN LOPEZ DAVAL OS RUESGA	103.622,00	15.543,30	5.071,36	20.834,14	0,00	0,00	41.448,80	5 / 0	93.200,00
15-26-00298-03-7	E26310987 FRANCISCO JAVIER DIE Z MANERO Y	16.383,00	2.867,03	799,88	3.295,87	0,00	409,58	6.962,78	5 / 0	14.700,00

Totales Municipio: 2601150 TORMANTOS

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	120.005,00	18.410,33	5.871,24	24.130,01	0,00	409,58	48.411,58	2	107.900,00

Municipio: 2601152 TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00016-03-0	72784866Y LUIS Mº MARIN MANZANARES	10.217,21	1.532,58	670,15	1.884,15	0,00	0,00	4.086,88	5 / 0	9.000,00

Totales Municipio: 2601152 TORRECILLA SOBRE ALESANCO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	10.217,21	1.532,58	670,15	1.884,15	0,00	0,00	4.086,88	1	9.000,00

Municipio: 2601155 TREVIANA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00045-03-7	13287072H JUAN FRANCISCO BUSTO ALONSO	30.025,37	4.503,81	2.010,44	5.495,90	0,00	0,00	12.010,15	5 / 0	27.000,00

Totales Municipio: 2601155 TREVIANA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	30.025,37	4.503,81	2.010,44	5.495,90	0,00	0,00	12.010,15	1	27.000,00

Municipio: 2601157 TRICIO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00214-03-0	16563290R JESUS MARTINEZ NALDA	14.518,15	2.903,63	1.265,83	2.363,71	0,00	725,91	6.533,17	5 / 0	13.000,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 16

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2601157 TRICIO

Totales Municipio: 2601157 TRICIO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	14.518,15	2.903,63	1.265,83	2.363,71	0,00	725,91	6.533,17	1	13.000,00

Municipio: 2601160 URUÑUELA

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00206-03-3 16578072V LUIS FERNANDO LEZA GARCIA	30.050,66	4.507,60	1.469,17	6.043,49	0,00	0,00	12.020,26	5 / 0	27.000,00
15-26-00207-03-4 16558031D DONATO LEZA GARCIA	30.050,66	4.507,60	1.469,17	6.043,49	0,00	0,00	12.020,26	5 / 0	27.000,00
15-26-00208-03-5 16546108T JUAN ANGEL LEZA GARCIA	30.050,66	4.507,60	1.469,17	6.043,49	0,00	0,00	12.020,26	5 / 0	27.000,00
15-26-00211-03-8 16506979V JESUS ANTONIO MARIJUAN LEZA	33.000,00	4.950,00	2.211,49	6.038,51	0,00	0,00	13.200,00	5 / 0	29.700,00
15-26-00215-03-1 E26330423 FELIX MARTINEZ E HIJ OS CB	39.874,12	5.981,12	1.904,48	8.064,05	0,00	0,00	15.949,65	5 / 0	35.000,00

Totales Municipio: 2601160 URUÑUELA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
5	163.026,10	24.453,92	8.523,48	32.233,03	0,00	0,00	65.210,43	5	145.700,00

Municipio: 2601163 VENTOSA

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00204-03-1 72781076Z SANTIAGO PEREZ UBAGO	8.854,28	1.328,14	429,87	1.783,70	0,00	0,00	3.541,71	5 / 0	7.900,00

Totales Municipio: 2601163 VENTOSA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	8.854,28	1.328,14	429,87	1.783,70	0,00	0,00	3.541,71	1	7.900,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 17

Fecha: 26 de Noviembre de 2002

Línea: B		Plan de Mejora											
Municipio: 2601166 VILLALBA DE RIOJA													
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo		
15-26-00290-03-0	13301546W	7.181,21	1.077,18	351,51	1.443,79	0,00	0,00	2.872,48	5 / 0	3	6.460,00		
JOSE DANIEL FERNANDEZ MARTINEZ													
15-26-00291-03-0	13293701T	31.585,69	4.737,85	2.084,90	5.811,53	0,00	0,00	12.634,28	5 / 0	3	28.000,00		
LUIS MIGUEL GOMEZ MARTINEZ													
15-26-00292-03-1	16524912X	43.373,61	6.506,04	4.693,33	6.150,07	0,00	0,00	17.349,44	8 / 1	3	39.000,00		
FELIPE OZALLA RAMIREZ													
Totales Municipio: 2601166 VILLALBA DE RIOJA													
Nº Expedientes		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos		Préstamo		
3		82.140,51	12.321,07	7.129,74	13.405,39	0,00	0,00	32.856,20	3		73.460,00		
Municipio: 2601171 VILLAR DE TORRE													
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo		
15-26-00242-03-6	72788060Y	51.386,50	10.277,31	5.424,76	7.421,86	0,00	2.569,33	23.123,93	5 / 0	3	46.200,00		
DIEGO RUBIO IBÁÑEZ													
15-26-00243-03-7	72761025L	51.386,54	7.707,98	2.513,91	10.332,73	0,00	0,00	20.554,62	5 / 0	3	46.200,00		
VALERIANO RUBIO POZO													
Totales Municipio: 2601171 VILLAR DE TORRE													
Nº Expedientes		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos		Préstamo		
2		102.773,04	17.985,29	7.938,67	17.754,59	0,00	2.569,33	43.678,55	2		92.400,00		
Municipio: 2601174 VILLARTA-QUINTANA													
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo		
15-26-00127-03-1	16511749A	42.000,00	6.300,00	2.056,84	8.443,16	0,00	0,00	16.800,00	5 / 0	3	37.800,00		
JOSE LUIS CASTRO VILLAR													
Totales Municipio: 2601174 VILLARTA-QUINTANA													
Nº Expedientes		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos		Préstamo		
1		42.000,00	6.300,00	2.056,84	8.443,16	0,00	0,00	16.800,00	1		37.800,00		

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 18

Fecha: 26 de Noviembre de 2002

Línea: B Plan de Mejora												
Municipio: 2601180 ZARRATON												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00250-03-3	16560304M	40.457,28	6.068,59	1.980,66	8.133,66	0,00	0,00	16.182,91	5 / 0	1	36.400,00	
FRANCISCO JAVIER LLORENTE ALONSI												
Totales Municipio: 2601180 ZARRATON												
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo			
1	40.457,28	6.068,59	1.980,66	8.133,66	0,00	0,00	16.182,91	1	36.400,00			
Municipio: 2602061 EZCARAY												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00231-03-6	72780336X	10.325,00	2.065,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.065,00			0,00	
ANDRES SATURNINO MATEO ARMAS												
15-26-00234-03-9	E26047266	21.940,03	4.388,01	1.071,95	5.510,06	0,00	0,00	10.970,02	5 / 0		19.700,00	
GARRIDO CB FIDEL SOMOVILLA GARF												
Totales Municipio: 2602061 EZCARAY												
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo			
2	32.265,03	6.453,01	1.071,95	5.510,06	0,00	0,00	13.035,02	1	19.700,00			
Municipio: 2602093 MANSILLA												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00014-03-9	16570631M	14.852,77	3.713,19	1.301,57	3.154,27	0,00	742,64	8.169,03	5 / 0		13.367,00	
JOSE MANUEL BALLESTEROS PABLO												
Totales Municipio: 2602093 MANSILLA												
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo			
1	14.852,77	3.713,19	1.301,57	3.154,27	0,00	742,64	8.169,03	1	13.367,00			
Municipio: 2603002 AGONCILLO												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00187-03-6	15933979Q	67.491,52	10.123,73	5.338,09	11.534,79	0,00	0,00	26.996,61	8 / 1		60.700,00	
FERNANDO MARTINEZ DE ESPRONCE												

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 19

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea:	B	Plan de Mejora											
Municipio: 2603002 AGONCILLO			Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
Nº Expediente	Titular												
15-26-00302-03-0	16547342S	JUAN CARLOS FERNANDEZ VALLEJO	9.452,39	1.890,48	827,66	1.535,44	0,00	472,62	4.253,58	5 / 0	2	8.500,00	
Totales Municipio: 2603002 AGONCILLO													
Nº Expedientes			76.943,91	12.014,21	6.165,75	13.070,23	0,00	472,62	31.250,19		2	69.200,00	
Municipio: 2603005 ALBELDA DE IREGUA			Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
Nº Expediente	Titular												
15-26-00074-03-3	72777317G	Mª VEGA SICILIA AUSEJO	39.500,00	5.925,00	2.647,08	7.227,92	0,00	0,00	15.800,00	5 / 0	3	35.550,00	
15-26-00104-03-0	16534547P	OSCAR OCHAGAVIA RUIZ	97.429,61	14.614,44	7.703,73	16.653,67	0,00	0,00	38.971,84	8 / 1	1	87.600,00	
15-26-00333-03-9	16549757S	MARIA TERESA ZORZANO ZAPATA	29.973,00	5.994,60	2.626,61	4.866,64	0,00	1.498,65	13.487,85	5 / 0	0	26.975,00	
Totales Municipio: 2603005 ALBELDA DE IREGUA													
Nº Expedientes			166.902,61	26.534,04	12.977,42	28.748,23	0,00	1.498,65	68.259,69		3	150.125,00	
Municipio: 2603006 ALBERITE			Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
Nº Expediente	Titular												
15-26-00144-03-7	16534917X	ENRIQUE MOZUN ROMEO	109.302,29	16.395,34	8.644,71	18.680,87	0,00	0,00	43.720,92	8 / 1	1	98.300,00	
Totales Municipio: 2603006 ALBERITE													
Nº Expedientes			109.302,29	16.395,34	8.644,71	18.680,87	0,00	0,00	43.720,92		1	98.300,00	

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 20

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2603007 ALCANADRE

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00120-03-5	16534207J ANA CRISTINA TORRES GOMEZ	14.905,53	2.235,83	729,14	2.997,24	0,00	0,00	5.962,21	5 / 0	13.400,00
15-26-00149-03-1	16553806Q SERGIO GIL MARTINEZ	23.980,55	3.597,08	1.890,76	4.104,38	0,00	0,00	9.592,22	8 / 1	21.500,00
15-26-00236-03-0	16568033Y RAFAEL MARTINEZ MARTINEZ	6.735,34	1.010,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.010,30		0,00

Totales Municipio: 2603007 ALCANADRE

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
3	45.621,42	6.843,21	2.619,90	7.101,62	0,00	0,00	16.564,73	2	34.900,00

Municipio: 2603020 AUSEJO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00283-03-3	G26314849 CHAMPIGIL SC	51.181,00	9.366,12	5.535,73	7.259,52	0,00	1.688,97	22.161,37	8 / 1	46.000,00

Totales Municipio: 2603020 AUSEJO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	51.181,00	9.366,12	5.535,73	7.259,52	0,00	1.688,97	22.161,37	1	46.000,00

Municipio: 2603053 CORERA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00051-03-2	16560141A JAVIER GUTIERREZ LOPEZ	23.273,28	3.490,99	1.837,99	3.980,33	0,00	0,00	9.309,31	8 / 1	20.900,00

Totales Municipio: 2603053 CORERA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	23.273,28	3.490,99	1.837,99	3.980,33	0,00	0,00	9.309,31	1	20.900,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 21

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2603059 ENTRENA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00224-03-0	G26345223 IZQUIERDO ROLDAN S.C.	103.850,00	17.291,03	10.450,30	15.512,20	0,00	1.713,53	43.253,53	10 / 2	93.400,00
15-26-00229-03-4	72769250X ANGEL IGNACIO SOTES RUIZ	30.309,00	4.546,35	1.484,30	6.092,95	0,00	0,00	12.123,60	5 / 0	27.278,00
15-26-00267-03-9	16522980X ANA VELLA CASTELLANOS RICO	42.000,00	6.300,00	3.680,66	6.819,34	0,00	0,00	16.800,00	5 / 0	37.800,00
15-26-00310-03-8	16500700V JOSE MARIA ANDRES CASADO	61.971,83	9.295,77	4.147,47	11.345,49	0,00	0,00	24.788,73	5 / 0	55.700,00
15-26-00311-03-9	16545769Y MARIA ISABEL GONZALEZ CORRAL	14.665,00	2.933,00	712,82	2.220,18	0,00	0,00	5.866,00	5 / 0	13.100,00

Totales Municipio: 2603059 ENTRENA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
5	252.795,83	40.366,15	20.475,55	41.990,16	0,00	1.713,53	102.831,86	5	227.278,00

Municipio: 2603064 FUENMAYOR

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00301-03-0	16548730T LUIS FELIPE HERAS CORDON	68.527,44	10.279,12	3.319,24	13.812,62	0,00	0,00	27.410,98	5 / 0	61.000,00

Totales Municipio: 2603064 FUENMAYOR

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	68.527,44	10.279,12	3.319,24	13.812,62	0,00	0,00	27.410,98	1	61.000,00

Municipio: 2603066 GALILEA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00198-03-6	16529481W EMILIA AMBROSI EZQUERRO	92.924,23	13.938,63	3.648,58	19.582,48	0,00	0,00	37.169,69	5 / 0	49.000,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 22

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2603066 GALILEA

Totales Municipio: 2603066 GALILEA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	92.924,23	13.938,63	3.648,58	19.582,48	0,00	0,00	37.169,69	1	49.000,00

Municipio: 2603078 HORNOS DE MONCALVILLO

Nº Expediente Titular
15-26-00107-03-3 E26345496
EXPLOTACIONES MONCAL VILLO C.B

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00107-03-3 E26345496	28.327,29	4.249,09	1.360,34	5.721,49	0,00	0,00	11.330,92	5 / 0	25.000,00

Totales Municipio: 2603078 HORNOS DE MONCALVILLO

Nº Expedientes

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	28.327,29	4.249,09	1.360,34	5.721,49	0,00	0,00	11.330,92	1	25.000,00

Municipio: 2603083 LAGUNILLA DEL JUBERA

Nº Expediente Titular
15-26-00073-03-2 16560228K
ANGEL RUIZ RUIZ
15-26-00105-03-1 16600015H
ROBERTO ZALDIVAR DIAZ
15-26-00223-03-9 16588780F
CARMELO GALILEA MERINO

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00073-03-2 16560228K	86.737,00	17.347,40	5.807,95	20.213,15	0,00	0,00	43.368,50	5 / 0	78.000,00
15-26-00105-03-1 16600015H	66.314,00	16.578,50	5.803,37	14.090,83	0,00	3.315,70	36.472,70	5 / 0	59.600,00
15-26-00223-03-9 16588780F	46.976,00	11.744,00	4.089,62	10.003,18	0,00	2.348,80	25.836,80	5 / 0	42.000,00

Totales Municipio: 2603083 LAGUNILLA DEL JUBERA

Nº Expedientes

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
3	200.027,00	45.669,90	15.700,94	44.307,16	0,00	5.664,50	105.678,00	3	179.600,00

Municipio: 2603084 LARDERO

Nº Expediente Titular
15-26-00078-03-7 16462059Q
JOSE MARTINEZ ESTEFANIA
15-26-00227-03-2 16538695Q
MATILDE HERRERA LUMBRERAS

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00078-03-7 16462059Q	16.379,31	2.456,90	0,00	0,00	0,00	0,00	2.456,90		0,00
15-26-00227-03-2 16538695Q	7.279,87	1.455,97	632,92	1.187,05	0,00	363,99	3.275,94	5 / 0	6.500,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 23

Fecha: 26 de Noviembre de 2002

Línea: B Plan de Mejora												
Municipio: 2603084 LARDERO												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00269-03-0	16504540Q TOMAS SALAZAR GARCIA	77.716,78	11.657,52	2.339,79	17.089,40	0,00	0,00	31.086,71	5 / 0	2	43.000,00	
Totales Municipio: 2603084 LARDERO												
3		101.375,96	15.570,39	2.972,71	18.276,45	0,00	363,99	36.819,55		2	49.500,00	
Municipio: 2603088 LEZA DE RIO LEZA												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00072-03-1	16488402R JUAN JOSE MONTANA MONTANA	90.151,82	18.030,36	6.038,78	21.006,77	0,00	0,00	45.075,91	5 / 0	1	81.100,00	
15-26-00307-03-5	16499026E JOSE IGNACIO OLMOS CABEZON	75.183,00	15.036,60	5.681,06	16.873,84	0,00	0,00	37.591,50	8 / 1	1	64.600,00	
Totales Municipio: 2603088 LEZA DE RIO LEZA												
2		165.334,82	33.066,96	11.719,84	37.880,61	0,00	0,00	82.667,41		2	145.700,00	
Municipio: 2603089 LOGROÑO												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00075-03-4	G26295980 GRANJA LAS NIEVES	41.449,11	8.289,83	4.379,73	5.982,54	0,00	2.072,46	18.652,10	5 / 0	1	37.300,00	
15-26-00093-03-0	16543994W JUAN LUIS TREVIÑO RUIZ DE LAS HEF	24.946,18	3.741,93	1.221,59	5.014,95	0,00	0,00	9.978,47	5 / 0	1	22.450,00	
15-26-00248-02-0	B26112532 VIVEROS LA OROTAVA S.L.	100.403,77	15.060,57	6.701,48	18.399,46	0,00	0,00	40.161,51	5 / 0	1	90.000,00	
15-26-00303-03-1	16550518V JAVIER GALARRETA GONZALO	40.343,24	6.051,49	1.975,22	8.110,59	0,00	0,00	16.137,30	5 / 0	1	36.300,00	
15-26-00313-03-0	16569711M EDUARDO MELON GONZALEZ	40.202,43	6.030,36	1.968,89	8.091,72	0,00	0,00	16.080,97	5 / 0	1	36.000,00	

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 24

Fecha: 26 de Noviembre de 2002

Línea: B Plan de Mejora												
Municipio: 2603089 LOGROÑO												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00315-03-2	F26266668 SAT LAS TEJERAS	52.867,00	10.573,40	4.625,17	8.591,58	0,00	2.643,35	23.790,15	5 / 0	6	47.500,00	
Totales Municipio: 2603089 LOGROÑO		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total		Nº Préstamos	Préstamo	
		300.211,73	49.747,58	20.862,08	54.190,84	0,00	4.715,81	124.800,50		6	269.550,00	
Municipio: 2603096 MEDRANO												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00180-03-0	14893946C ALEJANDRO LAS HERAS QUINTIN	40.212,15	6.031,82	1.964,34	8.088,70	0,00	0,00	16.084,86	5 / 0	1	36.100,00	
Totales Municipio: 2603096 MEDRANO		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total		Nº Préstamos	Préstamo	
		40.212,15	6.031,82	1.964,34	8.088,70	0,00	0,00	16.084,86		1	36.100,00	
Municipio: 2603099 MURILLO DE RIO LEZA												
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo	
15-26-00140-03-3	16532580L JOSE LUIS PISON MARTINEZ	91.612,89	13.741,93	4.483,69	18.419,54	0,00	0,00	36.645,16	5 / 0	1	82.400,00	
15-26-00142-03-5	16548949N MIGUEL ANGEL PASTOR DE PABLO	52.058,00	7.808,70	2.546,56	10.487,94	0,00	0,00	20.823,20	5 / 0	1	46.800,00	
15-26-00268-03-0	16599808H JUAN BAUTISTA GARCIA PABLO	63.009,23	12.601,84	5.520,99	10.231,32	0,00	3.150,46	28.354,15	5 / 0	1	56.700,00	
15-26-00300-03-9	16486209Q FERNANDO OCON ESTEBAN	41.662,03	6.249,30	3.297,39	7.118,12	0,00	0,00	16.664,81	8 / 1	1	37.495,00	
Totales Municipio: 2603099 MURILLO DE RIO LEZA		Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total		Nº Préstamos	Préstamo	
		248.342,15	40.401,77	15.848,63	46.236,92	0,00	3.150,46	102.487,32		4	223.395,00	

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 25

Fecha: 26 de Noviembre de 2002:

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2603103 NALDA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00217-00-0	16505292D EDUARDO ARAGON PESO	90.151,82	13.522,77	4.251,40	18.286,56	0,00	0,00	36.060,73	5 / 0	78.131,00

Totales Municipio: 2603103 NALDA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	90.151,82	13.522,77	4.251,40	18.286,56	0,00	0,00	36.060,73	1	78.131,00

Municipio: 2603105 NAVARRETE

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00226-03-1	1656034P JULIO ADRIAN ULECIA ALONSO	78.934,13	11.840,12	5.286,72	14.446,81	0,00	0,00	31.573,65	5 / 0	71.000,00

Totales Municipio: 2603105 NAVARRETE

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	78.934,13	11.840,12	5.286,72	14.446,81	0,00	0,00	31.573,65	1	71.000,00

Municipio: 2603108 OCON

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00237-03-1	G26307611 LOPEZ SAENZ S.C.	41.291,14	6.874,97	2.013,31	8.309,48	0,00	681,30	17.197,76	5 / 0	37.000,00

Totales Municipio: 2603108 OCON

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	41.291,14	6.874,97	2.013,31	8.309,48	0,00	681,30	17.197,76	1	37.000,00

Municipio: 2603123 REDAL (EL)

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00139-03-2	16476074R JOSE MARIA RUIZ RESA	40.507,23	6.076,08	1.251,52	8.875,29	0,00	0,00	16.202,89	5 / 0	23.000,00

15-26-00228-03-3 E26345785
SETAS RUIZ MOLINA C. B.

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	63.107,47	9.466,12	3.090,15	12.686,72	0,00	0,00	25.242,99	5 / 0	56.790,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 26

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2603123 REDAL (EL)

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00334-03-0	16578619N JOSE MARIA RUIZ MUÑOZ	54.595,00	10.919,00	4.771,22	8.877,53	0,00	2.729,75	24.567,75	5 / 0	49.000,00

Totales Municipio: 2603123 REDAL (EL)

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
3	158.209,70	26.461,20	9.112,89	30.439,54	0,00	2.729,75	66.013,63	3	128.790,00

Municipio: 2603124 RIBAFRECHA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00128-03-2	16503735Q JUAN DE DIOS MONTALVO LAENCINA	25.515,00	3.827,25	1.709,85	4.668,90	0,00	0,00	10.206,00	5 / 0	22.963,00

Totales Municipio: 2603124 RIBAFRECHA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	25.515,00	3.827,25	1.709,85	4.668,90	0,00	0,00	10.206,00	1	22.963,00

Municipio: 2603135 SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00106-03-2	72782989H RAUL USIRENA MARTINEZ	17.100,00	4.275,00	1.796,51	3.333,49	0,00	855,00	9.405,00	5 / 0	15.300,00

Totales Municipio: 2603135 SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	17.100,00	4.275,00	1.796,51	3.333,49	0,00	855,00	9.405,00	1	15.300,00

Municipio: 2603143 SOJUELA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00007-03-2	16505816G SAUL BASTIDA SANTAMARIA	26.558,00	3.983,70	1.779,61	4.859,89	0,00	0,00	10.623,20	5 / 0	23.900,00

Totales Municipio: 2603143 SOJUELA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increm. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	10.730,00	2.146,00	934,77	1.747,73	0,00	536,50	4.828,50	5 / 0	9.600,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 27

Fecha: 26 de Noviembre de 2000:

Línea: B Plan de Mejora												
Municipio: 2603143 SOJUELA												
Totales Municipio: 2603143 SOJUELA												
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo			
2	37.288,00	6.129,70	2.714,38	6.607,62	0,00	536,50	15.451,70	2	33.500,00			
Municipio: 2603145 SOTES												
Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo			
15-26-00040-03-2 16555789K RAFAEL RODRIGUEZ ALVAREZ	7.738,57	1.547,72	810,19	1.124,45	0,00	386,93	3.482,36	5 / 0	6.900,00			
15-26-00205-03-2 16539654D JOSE MIGUEL MAYORAL ALONSO	50.200,75	7.530,11	3.973,23	8.576,96	0,00	0,00	20.080,30	8 / 1	45.180,00			
Totales Municipio: 2603145 SOTES												
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo			
2	57.939,32	9.077,83	4.783,42	9.701,41	0,00	386,93	23.562,66	2	52.080,00			
Municipio: 2604169 VILLANUEVA DE CAMEROS												
Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo			
15-26-00119-03-4 16555807Q LUIS ANGEL SANCHEZ MARTINEZ	42.581,00	8.516,20	2.084,05	10.690,25	0,00	0,00	21.290,50	5 / 0	38.300,00			
Totales Municipio: 2604169 VILLANUEVA DE CAMEROS												
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo			
1	42.581,00	8.516,20	2.084,05	10.690,25	0,00	0,00	21.290,50	1	38.300,00			
Municipio: 2604177 VILLOSLADA DE CAMEROS												
Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo			
15-26-00181-03-0 72781280B JAVIER ELIAS SANCHEZ	18.204,99	3.641,00	886,94	4.574,56	0,00	0,00	9.102,50	5 / 0	16.300,00			
Totales Municipio: 2604177 VILLOSLADA DE CAMEROS												
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo			
1	18.204,99	3.641,00	886,94	4.574,56	0,00	0,00	9.102,50	1	16.300,00			

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 28

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2605003 AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00325-03-1	17210938S ANTONIO JESUS SEVILLANO BENITO	27.277,84	5.455,57	0,00	0,00	0,00	0,00	5.455,57		0	0,00

Totales Municipio: 2605003 AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	27.277,84	5.455,57	0,00	0,00	0,00	0,00	5.455,57	0	0,00

Municipio: 2605008 ALDEANUEVA DE EBRO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00018-03-2	72785026P MIGUEL ANGEL RUBIO ZAPATEL	48.137,30	7.220,60	4.847,30	7.187,02	0,00	0,00	19.254,92	10 / 2		43.323,00
15-26-00065-03-5	16519503Y VICENTE MARTINEZ CORDON	38.469,84	5.770,48	2.540,23	7.077,23	0,00	0,00	15.387,94	5 / 0		34.115,00
15-26-00067-03-7	16547348K SANTIAGO FALCON MARTINEZ	26.540,15	3.981,02	1.778,57	4.856,47	0,00	0,00	10.616,06	5 / 0		23.886,00
15-26-00068-03-8	16570093L SANTIAGO RAMIREZ PEREZ	7.933,20	1.189,98	380,90	1.602,40	0,00	0,00	3.173,28	5 / 0		7.000,00
15-26-00069-03-9	72778177J JOSE ANTONIO MORALES ROLDAN	30.230,85	4.534,63	2.025,86	5.531,85	0,00	0,00	12.092,34	5 / 0		27.207,00
15-26-00070-03-0	16519500A JESUS MARTINEZ RUBIO	26.669,84	4.000,48	1.748,94	4.918,52	0,00	0,00	10.667,94	5 / 0		23.488,00
15-26-00116-03-1	72787224K FELIX MARIN RUIZ	14.291,85	2.143,78	1.130,94	2.442,02	0,00	0,00	5.716,74	8 / 1		12.860,00
15-26-00148-03-0	72793539B JORGE HERREROS JARAUTA	10.832,04	2.166,41	944,51	1.763,50	0,00	541,60	4.874,42	5 / 0		9.700,00
15-26-00160-03-1	16530632A MOISES CRESPO GUTIERREZ	28.919,10	4.337,87	4.934,02	2.295,75	0,00	0,00	11.567,64	8 / 1		26.000,00
15-26-00177-03-7	G26180737 LA REVUELTA S.C.	163.982,91	24.587,44	35.612,62	5.383,10	0,00	0,00	65.583,16	10 / 2		147.500,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 29

Fecha: 26 de Noviembre de 200:

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2605008 ALDEANUEVA DE EBRO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00179-03-9	72784398L GREGORIO CASTILLEJO MARTINEZ	60.917,71	9.137,66	4.821,43	10.407,99	0,00	0,00	24.367,08	8 / 1	54.825,00
15-26-00255-03-8	15738191G JOSE ANTONIO CIRAUQUI DIAZ	45.488,80	6.823,32	3.045,45	8.326,75	0,00	0,00	18.195,52	5 / 0	40.900,00

Totales Municipio: 2605008 ALDEANUEVA DE EBRO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
12	502.413,59	75.903,67	63.810,77	61.792,60	0,00	541,60	201.507,04	12	450.804,00

Municipio: 2605011 ALFARO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00019-03-3	72770628P JESUS MIGUEL BALDERO MARTINEZ	9.637,70	1.445,66	640,36	1.769,06	0,00	0,00	3.855,08	5 / 0	8.600,00
15-26-00071-03-0	G26184978 L CONDE JOSE CRISTOBAL CONDE Y	36.560,20	5.484,03	1.790,21	7.349,84	0,00	0,00	14.624,08	5 / 0	32.900,00
15-26-00084-03-2	16519696S Mº ROSARIO CERON PASQUIER	22.413,79	3.362,07	1.097,63	4.505,82	0,00	0,00	8.965,52	5 / 0	20.172,00
15-26-00085-02-2	16539882F ALFONSO JIMENEZ FRAILE	28.107,68	4.216,15	1.883,12	5.143,80	0,00	0,00	11.243,07	5 / 0	25.290,00
15-26-00162-03-3	72786556C CARMELO GRANDEZ GARCIA	12.428,93	2.485,79	1.071,09	2.036,14	0,00	621,45	5.593,02	5 / 0	11.000,00
15-26-00163-03-4	E26180281 MANUEL AZNAR NAVAS Y DOS MAS	31.604,95	4.740,74	1.545,35	6.355,89	0,00	0,00	12.641,98	5 / 0	28.400,00
15-26-00218-03-4	72774504C FRANCISCO JAVIER CASAS RUIZ	9.546,61	1.431,99	0,00	0,00	0,00	0,00	1.431,99		0,00
15-26-00219-03-5	72770783W JOSE IGNACIO RUBIO PEREZ	48.409,83	7.261,47	3.825,48	8.276,98	0,00	0,00	19.363,93	8 / 1	43.500,00
15-26-00221-03-7	72784005E JUAN ISIDRO ANGOS VALLEJO	19.396,60	2.909,49	2.100,69	2.748,46	0,00	0,00	7.758,64	8 / 1	17.456,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 30

Fecha: 26 de Noviembre de 2002

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2605011 ALFARO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00254-03-7	72785199C JOSE IGNACIO PRECIADO MARTINEZ	21.595,13	3.239,27	1.055,63	4.343,15	0,00	0,00	8.638,05	5 / 0	19.400,00

Totales Municipio: 2605011 ALFARO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
10	239.701,42	36.576,66	15.009,56	42.529,14	0,00	621,45	94.115,36	9	206.718,00

Municipio: 2605018 ARNEDO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00294-03-3	72776186T ANA CARMEN PEREZ GALAN	32.801,65	4.920,25	1.605,20	6.595,21	0,00	0,00	13.120,66	5 / 0	29.500,00

Totales Municipio: 2605018 ARNEDO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	32.801,65	4.920,25	1.605,20	6.595,21	0,00	0,00	13.120,66	1	29.500,00

Municipio: 2605021 AUTOL

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00035-03-8	16505791W PEDRO JOSE HERCE GONZALEZ	21.636,00	3.245,40	1.059,54	4.349,46	0,00	0,00	8.654,40	5 / 0	19.472,00
15-26-00037-02-9	B26321257 A.L.R. CHAMP., S.L. UNIPERSONAL	180.303,63	36.060,72	30.780,67	14.295,24	0,00	9.015,18	81.136,63	8 / 1	162.200,00
15-26-00098-03-5	16484485V JESUS MARTINEZ S/GUENZA	25.501,56	3.825,23	1.489,22	4.886,17	0,00	0,00	10.200,62	5 / 0	20.000,00
15-26-00168-03-9	16522639Z JACINTO MOISES DIAZ PEREZ	49.514,05	7.427,11	2.421,41	9.957,10	0,00	0,00	19.805,62	5 / 0	44.500,00
15-26-00183-03-2	72783250A RICARDO GOMEZ GONZALEZ	36.630,88	5.494,63	1.741,24	7.416,48	0,00	0,00	14.652,35	5 / 0	32.000,00
15-26-00185-03-4	F26227256 SAT JOMASAL 9735	41.361,82	6.204,27	2.024,19	8.316,27	0,00	0,00	16.544,73	5 / 0	37.200,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 32

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2605047 CERVERA DEL RIO ALHAMA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00036-03-9	72762412A BERNABE GIL BLAZQUEZ	27.177,57	5.435,51	1.327,69	6.825,59	0,00	0,00	13.588,79	5 / 0	24.400,00
15-26-00083-03-1	16012944E MIGUEL ANGEL FORCADA GARIJO	26.941,92	5.388,38	1.319,37	6.763,21	0,00	0,00	13.470,96	5 / 0	24.247,00
15-26-00108-03-4	72776176J FELIPE FORCADA CRUZ	10.616,85	2.123,37	707,38	2.477,68	0,00	0,00	5.308,43	5 / 0	9.500,00
15-26-00324-03-0	17699116H PEDRO ANTON GONZALEZ	22.537,96	4.507,59	1.099,16	5.662,23	0,00	0,00	11.268,98	5 / 0	20.200,00
15-26-00327-03-3	16445556G EUGENIO RAMIREZ GARIJO	27.558,93	5.511,79	1.349,62	6.918,06	0,00	0,00	13.779,47	5 / 0	24.803,00
15-26-00328-03-4	72787663T MARIO GARIJO GONZALEZ	23.892,10	5.973,03	3.383,46	3.784,17	0,00	1.194,61	13.140,66	8 / 1	21.500,00

Totales Municipio: 2605047 CERVERA DEL RIO ALHAMA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
6	138.725,33	28.939,67	9.186,68	32.430,94	0,00	1.194,61	70.557,29	6	124.650,00

Municipio: 2605070 GRAVALOS

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00244-02-7	16543219D CARMELO MUÑOZ ESCUDERO	35.621,13	7.124,23	2.387,14	8.299,20	0,00	0,00	17.810,57	5 / 0	32.059,00
15-26-00249-02-1	16523682E FRANCISCO FRAILE MORENO	39.757,78	7.951,56	2.658,25	9.269,08	0,00	0,00	19.878,89	5 / 0	35.700,00

Totales Municipio: 2605070 GRAVALOS

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	75.378,91	15.075,79	5.045,39	17.568,28	0,00	0,00	37.689,46	2	67.759,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 33

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2605072 HERCE

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00230-03-5	16499970T ENRIQUE GUTIERREZ RODRIGUEZ	49.542,00	9.908,40	3.921,08	10.941,52	0,00	0,00	24.771,00	8 / 1	44.587,00

Totales Municipio: 2605072 HERCE

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	49.542,00	9.908,40	3.921,08	10.941,52	0,00	0,00	24.771,00	1	44.587,00

Municipio: 2605080 IGEA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00326-03-2	16850634T JOSE ANTONIO SAEZ ALVAREZ	20.446,99	4.089,40	1.618,14	4.515,96	0,00	0,00	10.223,50	8 / 1	18.400,00

Totales Municipio: 2605080 IGEA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	20.446,99	4.089,40	1.618,14	4.515,96	0,00	0,00	10.223,50	1	18.400,00

Municipio: 2605117 PRADEJON

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00096-03-4	72781608V JOSE MANUEL BENITO EZQUERRO	55.644,54	8.346,68	4.397,11	9.514,03	0,00	0,00	22.257,82	8 / 1	50.000,00
15-26-00238-03-2	16530393V BENITO EGUIZABAL MARRODAN	120.302,93	18.045,44	12.083,85	17.991,88	0,00	0,00	48.121,17	10 / 2	108.000,00
15-26-00239-03-3	G26222430 HERMANOS CHANDRO EZQ UERRO S	14.028,00	2.104,20	652,96	2.854,04	0,00	0,00	5.611,20	5 / 0	12.000,00
15-26-00259-03-1	72786712S JULIO FERNANDEZ MUÑOZ	9.671,13	1.450,67	473,40	1.944,38	0,00	0,00	3.868,45	5 / 0	8.700,00
15-26-00275-03-6	16883784W EDUARDO FERNANDEZ GURIDI	170.358,00	25.553,70	13.191,32	29.398,18	0,00	0,00	68.143,20	8 / 1	150.000,00
15-26-00277-03-8	44633308Z MERCEDES MENDIVIL ZUBIZARRETA	90.151,82	13.522,77	9.078,11	13.459,85	0,00	0,00	36.060,73	10 / 2	81.136,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 34

Fecha: 26 de Noviembre de 2002

Línea: B Plan de Mejora

Municipio: 2605117 PRADEJON

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00278-03-9	G26253054 JOSE ANTONIO EZQUERR O EZQUER	44.503,00	6.675,45	2.176,55	8.949,20	0,00	0,00	17.801,20	5 / 0	40.000,00
15-26-00280-03-0	16490498G JULIO FERNANDEZ CORDON	25.335,77	3.800,37	1.697,71	4.636,23	0,00	0,00	10.134,31	5 / 0	22.800,00
15-26-00281-03-1	G26347021 CHAMPIÑONES URSI,S.C.	234.394,73	35.159,21	18.156,32	40.442,36	0,00	0,00	93.757,89	10 / 2	162.273,00
15-26-00293-03-2	16465801D FLORENTINO LEON DE LA ASUNCION	51.015,18	7.652,28	2.448,62	10.305,17	0,00	0,00	20.406,07	5 / 0	45.000,00

Totales Municipio: 2605117 PRADEJON

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
10	815.405,10	122.310,77	64.355,95	139.495,32	0,00	0,00	326.162,04	10	679.909,00

Municipio: 2605120 QUEL

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00099-03-6	16543107N PEDRO JOSE MARTINEZ ESCALONA	49.717,99	7.457,70	2.432,29	9.997,21	0,00	0,00	19.887,20	5 / 0	44.700,00

Totales Municipio: 2605120 QUEL

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	49.717,99	7.457,70	2.432,29	9.997,21	0,00	0,00	19.887,20	1	44.700,00

Municipio: 2605125 RINCON DE SOTO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00017-03-1	16507376T JESUS PEREZ GUTIERREZ	26.911,12	4.036,67	1.787,06	4.940,72	0,00	0,00	10.764,45	5 / 0	24.000,00

Totales Municipio: 2605125 RINCON DE SOTO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	26.911,12	4.036,67	1.787,06	4.940,72	0,00	0,00	10.764,45	1	24.000,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 35

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: B Plan de Mejora											
Municipio: 2605158 TUDELILLA											
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00190-03-9	16551720T LUIS MIGUEL MARRODAN SAENZ	19.534,68	3.906,93	2.753,98	2.129,69	0,00	976,73	8.790,60	8 / 1		17.500,00
15-26-00276-03-7	E26347591 SAENZ YUSTES C.B.	180.303,63	31.553,13	18.148,16	26.927,75	0,00	4.507,59	76.629,04	10 / 2		162.200,00
Totales Municipio: 2605158 TUDELILLA											
Nº Expedientes	2	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos		Préstamo
		199.838,31	35.460,06	20.902,14	29.057,44	0,00	5.484,32	85.419,64	2		179.700,00
Municipio: 2606054 CORNAGO											
Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00322-03-9	16497706J FELIX VAQUERO CHIQUIRRIN	19.170,22	3.834,04	938,80	4.812,27	0,00	0,00	9.585,11	5 / 0		17.253,00
15-26-00323-03-0	72780364S JOSE RIDRUEJO MENDOZA	20.465,50	4.093,10	1.371,42	4.768,23	0,00	0,00	10.232,75	5 / 0		18.418,00
Totales Municipio: 2606054 CORNAGO											
Nº Expedientes	2	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos		Préstamo
		39.635,72	7.927,14	2.310,22	9.580,50	0,00	0,00	19.817,86	2		35.671,00
Totales Línea: B Plan de Mejora											
Nº Expedientes	226	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos		Préstamo
		9.567.116,40	1.551.028,47	698.514,67	1.720.683,58	0,00	67.629,25	3.970.226,72	221		8.380.290,00
Totales Generales:											
Nº Expedientes	226	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos		Préstamo
		9.567.116,40	1.551.028,47	698.514,67	1.720.683,58	0,00	67.629,25	3.970.226,72	221		8.380.290,00

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0028 -0601112-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por la incorporación de jóvenes agricultores en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 18 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por la incorporación de jóvenes agricultores en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 9 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada se detallan a continuación los expedientes resueltos (01-01-2003/26-11-2003) (Real Decreto 613/01).

EXPTES RESUELTOS (01-01-2003/26-11-2003) (Real Decreto 613/01)

LINEA:
-PRIMERAS INSTALACIONES

Contenido:
- RESUMEN GENERAL
- LISTADO DE EXPEDIENTES ORDENADOS POR MUNICIPIOS

NOTA: La subvención directa corre con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la Bonificación de intereses con cargo al Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.



Gobierno de La Rioja
Consejería de Agricultura y
Desarrollo Económico

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 1

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes									
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
39	1.324.232,29	579.156,17	161.539,66		0,00		740.695,83	34	1.121.202,06
Totales Generales:									
Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
39	1.324.232,29	579.156,17	161.539,66		0,00		740.695,83	34	1.121.202,06



Gobierno de La Rioja
Consejería de Agricultura y
Desarrollo Económico

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 1

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2601009 ALESANCO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00102-03-9	16587064Q	16.949,65	15.025,30	1.460,58		0,00		16.485,88	5 / 0	15.000,00
LUIS FERNANDO SAN MARTIN BLANCO										

Totales Municipio: 2601009 ALESANCO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	16.949,65	15.025,30	1.460,58		0,00		16.485,88	1	15.000,00

Municipio: 2601013 ANGUCIANA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00153-03-5	16587202Q	31.869,54	15.025,30	9.616,92		0,00		24.642,22	15 / 3	28.600,00
ARTURO GARCIA RUIZ										

Totales Municipio: 2601013 ANGUCIANA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	31.869,54	15.025,30	9.616,92		0,00		24.642,22	1	28.600,00

Municipio: 2601034 BRIONES

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00270-03-1	16537086V	47.111,48	15.025,30	4.128,57		0,00		19.153,87	5 / 0	42.400,00
JOSE ALBERTO PEREZ CASTILLO										

Totales Municipio: 2601034 BRIONES

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	47.111,48	15.025,30	4.128,57		0,00		19.153,87	1	42.400,00

Municipio: 2601052 CORDOVIN

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00077-03-6	16561145H	25.510,62	16.527,83	2.229,82		0,00		18.757,65	5 / 0	22.900,00
MARIA DE LUJAN LARREA ALESANCO										

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 2

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2601052 CORDOVIN

Totales Municipio: 2601052 CORDOVIN

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	25.510,62	16.527,83	2.229,82		0,00		18.757,65	1	22.900,00

Municipio: 2601056 CUZCURRITA DE RIO TIRON

Nº Expediente Titular
15-26-00135-03-9 165555305
MARIA GORETTI ARANSAY HERNANDEZ

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00135-03-9 165555305 MARIA GORETTI ARANSAY HERNANDEZ	46.500,00	16.527,83	4.908,12		0,00		21.435,95	5 / 0	41.800,00

Totales Municipio: 2601056 CUZCURRITA DE RIO TIRON

Nº Expedientes

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	46.500,00	16.527,83	4.908,12		0,00		21.435,95	1	41.800,00

Municipio: 2601062 FONCEA

Nº Expediente Titular
15-26-00024-03-8 13304217M
CECILIO JAVIER CAÑO MONTEJO

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00024-03-8 13304217M CECILIO JAVIER CAÑO MONTEJO	48.772,91	15.025,30	8.311,92		0,00		23.337,22	8 / 1	43.800,00

Totales Municipio: 2601062 FONCEA

Nº Expedientes

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	48.772,91	15.025,30	8.311,92		0,00		23.337,22	1	43.800,00

Municipio: 2601071 HARO

Nº Expediente Titular
15-26-00105-02-0 16558569H
PEDRO RAMON FERNANDEZ LAS HER

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00105-02-0 16558569H PEDRO RAMON FERNANDEZ LAS HER	29.891,53	15.025,30	5.104,81		0,00		20.130,11	8 / 1	26.900,00

Totales Municipio: 2601071 HARO

Nº Expedientes

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	29.891,53	15.025,30	5.104,81		0,00		20.130,11	1	26.900,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 3

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2601079 HUERCANOS

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00210-03-7	16606509A SAUL IRUZUBIETA MAGAÑA	33.165,00	15.025,30	3.405,15		0,00		18.430,45	5 / 0	1	29.000,00

Totales Municipio: 2601079 HUERCANOS

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	33.165,00	15.025,30	3.405,15		0,00		18.430,45	1	29.000,00

Municipio: 2601102 NAJERA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00029-03-2	72794650H JOSE JAVIER MORENO MATUTE	39.406,78	15.025,30	4.156,64		0,00		19.181,94	5 / 0	1	35.400,00

Totales Municipio: 2601102 NAJERA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	39.406,78	15.025,30	4.156,64		0,00		19.181,94	1	35.400,00

Municipio: 2601128 SAJAZARRA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00137-03-0	13304972R DIEGO MTEZ DE SALINAS MAHAVE	17.144,34	14.060,96	3.083,38		0,00		17.144,34	10 / 2	1	15.400,00

Totales Municipio: 2601128 SAJAZARRA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	17.144,34	14.060,96	3.083,38		0,00		17.144,34	1	15.400,00

Municipio: 2601129 SAN ASENSIO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00002-03-8	72786774P JAVIER MIGUEL BARBERO	22.797,00	15.025,30	2.407,09		0,00		17.432,39	5 / 0	1	20.500,00

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo		
15-26-00057-03-8	72788629T GERARDO MANZANEDO ARETA	22.797,00	15.025,30	1.996,12		0,00		17.021,42	5 / 0	1	20.500,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 4

Fecha: 26 de Noviembre de 200:

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2601129 SAN ASENSIO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00059-03-0	72795146P ROBERTO SANTAMARIA GOMEZ	21.036,00	15.025,30	1.840,33		0,00		16.865,63	5 / 0		18.900,00
15-26-00060-03-0	72795048W IVAN LEDESMA SANCHEZ	22.797,00	15.025,30	2.407,09		0,00		17.432,39	5 / 0		20.500,00

Totales Municipio: 2601129 SAN ASENSIO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
4	89.427,00	60.101,20	8.650,63		0,00		68.751,83	4	80.400,00

Municipio: 2602175 VILLAVELAYO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00095-03-2	16563296F JORGE GRIJALBA DE PABLO	28.977,84	16.527,83	3.062,30		0,00		19.590,13	5 / 0		26.080,06

Totales Municipio: 2602175 VILLAVELAYO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	28.977,84	16.527,83	3.062,30		0,00		19.590,13	1	26.080,06

Municipio: 2602179 VINIEGRA DE ARRIBA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00101-03-8	16580593P JOSE JULIAN SERRANO MARTIN	28.000,00	16.527,83	2.958,96		0,00		19.486,79	5 / 0		25.200,00

Totales Municipio: 2602179 VINIEGRA DE ARRIBA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	28.000,00	16.527,83	2.958,96		0,00		19.486,79	1	25.200,00

Municipio: 2602183 ZORRAQUIN

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00306-03-4	16612198B ALVARO CAPELLAN MARIN	66.120,00	16.527,83	6.987,37		0,00		23.515,20	5 / 0		59.508,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 5

Fecha: 26 de Noviembre de 2003:

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2602183 ZORRAQUIN

Totales Municipio: 2602183 ZORRAQUIN

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	66.120,00	16.527,83	6.987,37		0,00		23.515,20	1	59.508,00

Municipio: 2603005 ALBELDA DE IREGUA

Nº Expediente Titular

15-26-00309-03-7 16595761L

FRANCISCO JAVIER GONZALEZ PASC

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
1	34.395,93	15.025,30	3.634,82		0,00		18.660,12	5 / 0	30.956,00

Totales Municipio: 2603005 ALBELDA DE IREGUA

Municipio: 2603020 AUSEJO

Nº Expediente Titular

15-26-00235-03-0 16573778R

DAVID GIL ESPINOSA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
1	55.913,16	15.025,30	4.897,81		0,00		19.923,11	5 / 0	50.300,00

Totales Municipio: 2603020 AUSEJO

Municipio: 2603084 LARDERO

Nº Expediente Titular

15-26-00264-03-6 16605683M

CESAR LUIS CLAVIJO BLAZQUEZ

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
1	36.267,97	15.025,30	3.174,32		0,00		18.199,62	5 / 0	32.600,00

Totales Municipio: 2603084 LARDERO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	36.267,97	15.025,30	3.174,32		0,00		18.199,62	1	32.600,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 6

Fecha: 26 de Noviembre de 2003

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2603089 LOGROÑO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00151-03-3	16606480C ROSARIO GALLARDO RODRIGUEZ	39.036,24	16.527,83	7.027,71		0,00		23.555,54	10 / 2	1	35.100,00

Totales Municipio: 2603089 LOGROÑO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	39.036,24	16.527,83	7.027,71		0,00		23.555,54	1	35.100,00

Municipio: 2603108 OCON

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00241-03-5	16563088Y MARIA JESUSA ARRIOLA DIEZ	29.935,50	16.527,83	3.158,57		0,00		19.686,40	5 / 0	1	26.900,00

Totales Municipio: 2603108 OCON

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	29.935,50	16.527,83	3.158,57		0,00		19.686,40	1	26.900,00

Municipio: 2603124 RIBAFRECHA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00217-03-3	16604613Q MIGUEL CABEZON ROMERO	36.786,00	15.025,30	3.874,83		0,00		18.900,13	5 / 0	1	33.000,00
15-26-00225-03-0	16600192B JOAQUIN JIMENEZ MUÑOZ	16.577,00	15.025,30	0,00		0,00		15.025,30			0,00

Totales Municipio: 2603124 RIBAFRECHA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	53.363,00	30.050,60	3.874,83		0,00		33.925,43	1	33.000,00

Municipio: 2603135 SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00018-01-0	16590675Q CESAR USIRENA MARTINEZ	16.828,34	16.527,83	0,00		0,00		16.527,83			0,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 7

Fecha: 26 de Noviembre de 2000:

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2603135 SANTA ENGRACIA DEL JUBERA
Totales Municipio: 2603135 SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	16.828,34	16.527,83	0,00		0,00		16.527,83	0	0,00

Municipio: 2605008 ALDEANUEVA DE EBRO

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00114-03-0 72794554Z IGNACIO RUIZ RUBIO	16.297,00	14.868,85	1.428,15		0,00		16.297,00	5 / 0	14.667,00

Totales Municipio: 2605008 ALDEANUEVA DE EBRO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	16.297,00	14.868,85	1.428,15		0,00		16.297,00	1	14.667,00

Municipio: 2605011 ALFARO

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00176-03-6 72790319B ANGEL HERREROS BOBADILLA	94.026,45	15.025,30	14.570,54		0,00		29.595,84	15 / 3	84.600,00
15-26-00220-03-6 52447636T YOLANDA JIMENEZ LABORDA	20.670,00	16.527,83	3.361,89		0,00		19.889,72	10 / 2	16.791,00

Totales Municipio: 2605011 ALFARO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	114.696,45	31.553,13	17.932,43		0,00		49.485,56	2	101.391,00

Municipio: 2605018 ARNEDO

Nº Expediente Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00112-03-8 16574946L JULIO MARTINEZ-LOSA IBAÑEZ	15.626,31	15.025,30	0,00		0,00		15.025,30		0,00

Totales Municipio: 2605018 ARNEDO

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	15.626,31	15.025,30	0,00		0,00		15.025,30	0	0,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 8

Fecha: 26 de Noviembre de 2001

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2605021 AUTOL

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00174-03-4	72790468E EMILIANO MARTINEZ BASTIDA	110.206,01	15.025,30	14.574,82		0,00		29.600,12	10 / 2	99.000,00
15-26-00182-03-1	72794531Z JOSE LUIS FERNANDEZ JIMENEZ	16.999,27	15.025,30	0,00		0,00		15.025,30		0,00
15-26-00186-03-5	72795681Z ALBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ	74.961,22	15.025,30	14.685,53		0,00		29.710,83	10 / 2	67.400,00

Totales Municipio: 2605021 AUTOL

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
3	202.166,50	45.075,90	29.260,35		0,00		74.336,25	2	166.400,00

Municipio: 2605028 BERGASA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00252-03-5	16598302F FERNANDO IBÁÑEZ RUIZ	43.812,22	15.025,30	4.579,34		0,00		19.604,64	5 / 0	39.000,00

Totales Municipio: 2605028 BERGASA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
1	43.812,22	15.025,30	4.579,34		0,00		19.604,64	1	39.000,00

Municipio: 2605036 CALAHORRA

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Préstamo
15-26-00222-03-8	24255276M MARIA DOLORES SERRANO HERNANI	23.298,00	16.527,83	3.289,04		0,00		19.816,87	8 / 1	20.900,00
15-26-00240-03-4	72786320Z JOSE MARIA LACARRA VIANA	32.641,17	15.025,30	3.440,38		0,00		18.465,68	5 / 0	29.300,00

Totales Municipio: 2605036 CALAHORRA

Nº Expedientes	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Nº Préstamos	Préstamo
2	55.939,17	31.553,13	6.729,42		0,00		38.282,55	2	50.200,00

REAL DECRETO 613/2001

Pág.: 9

Fecha: 26 de Noviembre de 2000:

Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Municipio: 2605117 PRADEJON

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00179-01-1	16582791K RICARDO MORENO BURGOS	10.669,83	7.512,65	1.127,22		0,00		8.639,87	5 / 0	0	9.600,00
15-26-00190-01-7	16565756Y CLAUDIO LUIS EZQUERRO GONZALEZ	10.669,83	7.512,65	1.127,22		0,00		8.639,87	5 / 0	0	9.600,00
15-26-00282-03-2	72779484D JUANA MARIA SIMON EZQUERRO	33.457,65	18.030,36	5.522,30		0,00		23.552,66	8 / 1	1	29.100,00

Totales Municipio: 2605117 PRADEJON

Nº Expedientes	3	Inversión	54.797,31	Sub. Directa	33.055,66	Bonificación	7.776,74	Minoración		Aval	0,00	Increment. Joven		Ayuda Total	40.832,40	Tipo Préstamo		Nº Préstamos	3	Préstamo	48.300,00
----------------	---	-----------	-----------	--------------	-----------	--------------	----------	------------	--	------	------	------------------	--	-------------	-----------	---------------	--	--------------	---	----------	-----------

Municipio: 2606119 PREJANO

Nº Expediente	Titular	Inversión	Sub. Directa	Bonificación	Minoración	Aval	Increment. Joven	Ayuda Total	Tipo Préstamo	Nº Préstamos	Préstamo
15-26-00086-02-3	72781153E FELIX MARTINEZ-LOSA HERAS	6.310,50	6.310,50	0,00		0,00		6.310,50		0	0,00

Totales Municipio: 2606119 PREJANO

Nº Expedientes	1	Inversión	6.310,50	Sub. Directa	6.310,50	Bonificación	0,00	Minoración		Aval	0,00	Increment. Joven		Ayuda Total	6.310,50	Tipo Préstamo		Nº Préstamos	0	Préstamo	0,00
----------------	---	-----------	----------	--------------	----------	--------------	------	------------	--	------	------	------------------	--	-------------	----------	---------------	--	--------------	---	----------	------

Totales Línea: A Primera Instalación de Agricultores Jóvenes

Nº Expedientes	39	Inversión	1.324.232,29	Sub. Directa	579.156,17	Bonificación	161.539,66	Minoración		Aval	0,00	Increment. Joven		Ayuda Total	740.695,83	Tipo Préstamo		Nº Préstamos	34	Préstamo	1.121.202,06
----------------	----	-----------	--------------	--------------	------------	--------------	------------	------------	--	------	------	------------------	--	-------------	------------	---------------	--	--------------	----	----------	--------------

Totales Generales:

Nº Expedientes	39	Inversión	1.324.232,29	Sub. Directa	579.156,17	Bonificación	161.539,66	Minoración		Aval	0,00	Increment. Joven		Ayuda Total	740.695,83	Tipo Préstamo		Nº Préstamos	34	Préstamo	1.121.202,06
----------------	----	-----------	--------------	--------------	------------	--------------	------------	------------	--	------	------	------------------	--	-------------	------------	---------------	--	--------------	----	----------	--------------

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0029 -0601114-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Organizaciones Profesionales Agrarias en el año 2003.

5.11. Pregunta de respuesta escrita sobre qué ayudas, con descripción nominal y presupuesto, ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico en la línea de colaboración con el sector a las Organizaciones Profesionales Agrarias en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En el año 2003 la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico no ha concedido ninguna ayuda.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

En este año 2003, la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico ha concedido a las Organizaciones Profesionales Agrarias (O.P.A.S.) las siguientes ayudas:

O.P.A.S.	AYUDA	CUANTÍA
U.G.T. PEQUEÑOS AGRICULTORES	PROGRAMA FORMACIÓN Y FOMENTO EMPLEO	36.890,43
	O.P.A.S.	40.871,00
ASOC. RIOJ. AGRI. GANAD. NÁJERA	PROGRAMA FORMACIÓN Y FOMENTO EMPLEO	39.603,76
	O.P.A.S.	111.504,00
UNIÓN AGRICULTORES-GANADEROS RIOJA	PROGRAMA FORMACIÓN Y FOMENTO EMPLEO	9.750,00
	O.P.A.S.	77.625,00

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0030 -0601116-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el

día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué programas se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan de Desarrollo Rural.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El "Plan de Desarrollo Rural" no existe como tal, por lo que solicitamos aclarar los términos de su pregunta.

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0031 -0601118-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita sobre qué Proyectos y obras se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan Director de Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué Proyectos y obras se han realizado a lo largo de 2003 en la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico del Plan Director de Desarrollo Rural.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Ninguno.

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0032 -0601120-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita sobre descripción, objetivos y presupuesto de los programas de promoción agroalimentaria, que se han organizado en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a descripción, objetivos y presupuesto de los programas de promoción agroalimentaria, que se han organizado en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la res-

puesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los programas de promoción agroalimentaria ejecutados por la Consejería de Agricultura en el presente año 2003, con su descripción, objetivos y presupuesto son los siguientes:

IFEMA - Feria ARCO

Presentación de vinos de La Rioja a 250 compradores VIP de dicha Feria, dentro de la recepción que les hace a los mismos la Organización de dicha Feria: 1.044 €

BIOFACH 2003

Asistencia con empresas riojanas a la Feria europea más importante de productos ecológicos que se celebra en Nürenberg anualmente: 23.425 €

STAND FERIAS

Diseño y construcción del STAND con el que se ha acudido y se seguirá acudiendo a las ferias nacionales del sector agroalimentario: 15.750,82 €

ALIMENTARIA DE CASTILLA Y LEÓN

Asistencia Institucional a dicha Feria que se celebra de forma bianual en Valladolid: 10.254,70 €

AGROCANARIAS

Asistencia Institucional a dicha Feria que se celebra de forma bianual en Santa Cruz de Tenerife: 3.872,70 €

EXPOSICIÓN "EL VINO Y LOS 5 SENTIDOS" EN BRUSELAS

Se hizo coincidir con la presencia de una Misión Comercial de empresas y con la presencia del Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de La Rioja: 16.123,08 €

PRESENTACIÓN DE LA MARCA TRADICIÓN DEL CAMINO

Apoyando la iniciativa de la Asociación ARTESAR, que en colaboración con asociaciones artesanas de CC.AA. del Camino de Santiago ha creado una marca colectiva denominada TRADICIÓN DEL CAMINO, para los productos artesanos con indicación de calidad: 5.769,62 €

SALÓN INTERNACIONAL DEL VINO

Asistencia a dicha Feria anual que se celebra en Madrid con empresas riojanas a dicha Feria: 16.129,32 €

ALIMED 2003

Asistencia Institucional a dicha Feria que se celebra de forma bianual en Valencia: 20.300 €

MERCADO AGROALIMENTARIO DE LA RIOJA EN OVIEDO

Coorganización, junto con ARTESAR de la II edición de este Mercado en la capital asturiana, haciéndolo coincidir además con una presentación realizada por la asociación PROVIR a los medios especializados de Asturias: 12.335,61 €

SALICAL - TECNOSALICAL - ECOSALICAL

Organización de esta Feria que se celebra bianualmente en La Rioja y que es el único Salón en el que se exponen exclusivamente productos con indicación de Calidad. La anualidad correspondiente a 2003 ascendió a 300.000 €

EL VINO Y LOS CINCO SENTIDOS

La VII Muestra organizada en colaboración con FUNDACIÓN CAJARIOJA y otras Consejerías del Gobierno ha tenido un presupuesto para esta Consejería de 160.000 €

CONVENIO CON EL C.R.D.O. Ca RIOJA

Este año se firmó un Convenio con el Consejo Regulador de la Denominación de Origen RIOJA para apoyo al programa de promoción de éste que ascendió a 210.000 €

Como se desprende del detalle expuesto, los objetivos perseguidos son únicos en todas las citadas actividades, la promoción de los productos agroalimentarios riojanos de calidad y con ello el mantenimiento de la imagen de prestigio que dichos productos tienen en todo el mundo.

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0033 -0601122-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones se han realizado durante el año 2003 para la Industria agroalimentaria.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones se han realizado durante el año 2003 para la Industria agroalimentaria.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las actuaciones que se han llevado en este Servicio de Ayudas Estructurales a lo largo del año 2003 en el ámbito de la Industria Agroalimentaria, han sido las siguientes:

Gestión del Registro de Industrias Agroalimentarias (altas, bajas y mantenimiento del mismo).

Gestión del Registro de envasadores, embotellado-

res de vinos y bebidas alcohólicas: inscripción.

Registro de empresas e intermediarios del sector de la alimentación animal: autorización.

Gestión de las ayudas previstas en la Medida 11. Industria Agroalimentaria del Eje III - Mejora de transformación y comercialización de los productos agrarios del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2000-2006.

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0034 -0601124-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas se han realizado a lo largo de 2003 de promoción y ayuda a las DOP, IGP y ETG.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué programas se han realizado a lo largo de 2003 de promoción y ayuda a las DOP, IGP y ETG.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Los programas de promoción a las DOP, IGP y ETG ejecutados por la Consejería de Agricultura en el presente año 2003, han sido contestados en la respuesta dada al expediente 6L/PE-0032.

Por lo que se refiere a las ayudas a esos distintivos de calidad, que en La Rioja actualmente son tres, y a las actividades de promoción individualizadas, han sido las siguientes:

DOP PERAS DE RINCÓN DE SOTO

Presentación en Madrid: 4.365 €

Presentación en Oviedo: 1.500 €

Expediente de ayudas en base a la Orden 39/2001 para asistencia a Ferias: 9.734,20 €

Expediente de ayudas en base a la misma Orden para controles externos: 19.021 €

Expediente de ayudas en base a la misma Orden

para gastos de puesta en marcha y funcionamiento del Consejo: 10.906,19 €

IGP COLIFLOR DE CALAHORRA

Expediente de ayudas en base a la Orden 39/2001 para gastos de puesta en marcha y funcionamiento del Consejo: 27.000 €

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0035 -0601125-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta escrita sobre qué obras de regadíos ha realizado la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y a qué presupuesto ascienden en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué obras de regadíos ha realizado la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y a qué presupuesto ascienden en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada se informa:

Regadío de Santurdejo: 487.356,85 €(Pagados 2003).

Acequia Mabad (Quel): 131.224,37 €(Pagados 2003).

Redacción Proy. Reg. Margen Izda. Tirón: 39.360,96 euros (Pagados 2003).

Redacción Proy. Regadío Yalde: 34.693,33 €(Pagados 2003).

Otras Asistencias Técnicas Menores relacionadas con regadíos: 34.545,38 €(Pagados 2003).

Logroño, 27 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0036 -0601128-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en la línea de colaboración con el sector, a la Cofradía del Vino en el año 2003.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 12 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué ayudas ha concedido la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en la línea de colaboración con el sector, a la Cofradía del Vino en el año 2003.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Han sido 9.000 € mediante Convenio de colaboración.

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0037 -0601129-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué folletos sobre el sector agrario, alimentos de calidad o aspectos varios, se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y cuál ha sido su coste.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 16 de noviembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué folletos sobre el sector agrario, alimentos de calidad o aspectos

varios, se han editado en el año 2003 por parte de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico y cuál ha sido su coste.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se detallan a continuación las Publicaciones realizadas en el año 2003.

AÑO	TIPO PUBLICACIÓN	TÍTULO	EJEMPLARES	PRESUPUESTO
2003	FOLLETO	DIRECTORIO DE OPERADORES DE AGRICULTURA ECOLÓGICA	5.000	1.104,32 €
2003	FOLLETO	ECCYSA. EL SELLO DE LA NUEVA CALIDAD	10.000	3.247,94 €
2003	FOLLETO	CONCENTRACIÓN PARCELARIA	5.000	3.135 €
2003	FOLLETO	PRODUCCIÓN INTEGRADA	20.000	849,12 €
2003	FOLLETO	COLIFLOR DE CALAHORRA	3.000	1.431 €
2003	FOLLETO	DISTINTIVOS DE CALIDAD	8.000	17.819,1 €
2003	FOLLETO	DISTINTIVOS DE CALIDAD (TRÍPTICO)	8.000	1.288,1 €
2003	FOLLETO	PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE LA RIOJA	8.000	15.502,4 €
2003	FOLLETO	REQUISITOS AGROAMBIENTALES PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE LA PAC	8.000	1.170,49 €
2003	FOLLETO	PLAN DE ACTUACIÓN PARA REDUCIR LA CONTAMINACIÓN DE LAS AGUAS POR NITRATOS AGRÍCOLAS	6.000	4.350 €
2003	FOLLETO	NORMAS DE CAMPAÑA VITÍCOLA	20.000	1.425,61 €

Logroño, 26 de noviembre de 2003. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0038 -0601279-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja volver a prestar el servicio de transporte a la Unidad Móvil en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja volver a prestar el servicio de transporte a la Unidad Móvil en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de enero de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En ningún momento se ha interrumpido el Programa. Se seguirá atendiendo a las mujeres de toda La

Rioja, facilitándoles siempre el acceso a la prueba de cribado.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0039 -0601280-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las causas por las que se ha suprimido el servicio de transporte a la Unidad Móvil en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las causas por las que se ha suprimido el servicio de transporte a la Unidad Móvil en el Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de enero de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En ningún momento se han producido variaciones en el transporte de las mujeres del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0040 -0601303-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha decidido prescindir del servicio que se presta en el Centro de Prevención y Atención del Alcoholismo a partir de diciembre del año en curso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las razones por las que el Gobierno de La Rioja ha decidido prescindir del servicio que se presta en el Centro de Prevención y Atención del Alcoholismo a partir de diciembre del año en curso.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de enero de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No se va a prescindir de ningún servicio.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 20 de enero de 2004, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0041 -0601304-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las alternativas que el Gobierno de La Rioja está sopesando, para sustituir el servicio que se presta en el Centro de Prevención y Atención del Alcoholismo a partir del 31 de diciembre del año en curso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 22 de enero de 2004. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 11 de diciembre de 2003, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuáles son las alternativas que el Gobierno de La Rioja está sopesando, para sustituir el servicio que se presta en el Centro de Prevención y Atención del Alcoholismo a partir del 31 de diciembre del año en curso.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 7 de enero de 2004. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Desde el 31 de diciembre de 2003 se mantiene el mismo servicio, en el mismo lugar y con los mismos profesionales, tal como se estaba realizando.

Logroño, 30 de diciembre de 2003. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 € Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.